

INFORME SOBRE SITUACIÓN EN EL ESTADO ESPAÑOL (marzo 2006)

Publicamos aquí el *Informe sobre situación política en el Estado Español* presentado por el camarada Ernest Blanc a la reunión plenaria del Grupo Germinal celebrada el 2 de abril de 2006. El informe suscitó una viva y enriquecedora discusión. Sobre la base de las conclusiones de esta discusión se redactará el editorial del número 6 de Germinal.

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO ZAPATERO: POLÍTICA CONTRA LAS MASAS Y A FAVOR DEL GRAN CAPITAL ESPAÑOL Y SU EXPRESIÓN NACIONALISTA

Estatuto catalán: negación del derecho de autodeterminación

El secretario general del PSOE, y presidente del Gobierno, fue claro y reiterativo el 22 de febrero en su contestación a Rajoy en la sesión de control al Gobierno: “El derecho al que usted hace referencia, como es bien conocido, no existe ni en nuestro ordenamiento constitucional, ni en ningún ordenamiento constitucional de los países democráticos. Por tanto, la pregunta tiene una respuesta muy fácil: no”. Como Rajoy insistía, Zapatero también insistió: “Creo que lo he dicho claro [...] No. ¿Otra vez quiere oírlo? No.”¹ El dirigente del PP estaba exigiendo que Zapatero se pronunciase, de nuevo, contra el derecho de autodeterminación. A Zapatero no le dolieron prendas al respecto y negó que “tal derecho” existiese. Esta escena parlamentaria resume la larga marcha que el parlamento catalán comenzó en septiembre del año pasado. En aquel mes el parlamento catalán aprobó, por mayoría absoluta, un proyecto de nuevo estatuto de autonomía para Cataluña. Sólo los escasos diputados del PP votaron en contra. El nuevo estatuto de autonomía aprobado por el

parlamento catalán ampliaba hasta la desmesura el articulado del anterior (227 frente a los 57 del vigente) a fin de ocultar así la realidad: si bien se agitaba con la afirmación de Cataluña como nación, en el fondo sólo se trataba de enfocar un nuevo reparto de las competencias de la gestión de los intereses de la burguesía española en suelo catalán.

El Gobierno de Zapatero pretende cerrar esta legislatura con una remodelación de todos los estatutos de autonomía, de forma que algo cambie para que nada cambie en mucho tiempo bajo la Monarquía del Borbón. Galicia, Andalucía, Baleares (que, por cierto, forma una “nacionalidad histórica” según lo aprobado en el trámite de ponencia parlamentaria... con la iniciativa y votos del PP) y el País Vasco se encuentran inmersos en este proceso. El del País Valenciano, o la Comunidad Valenciana según su propio estatuto de autonomía, fue aprobado el 9 de febrero en las Congreso de los Diputados con los votos del PSOE, PP y Coalición Canaria. El 8 de marzo pasaba el trámite del Senado con los votos del PP y del PSOE: los dirigentes socialdemócratas han apoyado, prácticamente, todo el discurso del PP sobre el estatuto valenciano, y con él tratan de asegurarse el monopolio de ‘leal oposición’ (es difícil creer que el secretario general del PSOE-

¹ *El País*, 23/3/06 p 16.

PSPV ni sueña con lograr mayoría en las próximas elecciones autonómicas) gracias al bloqueo que ha representado el 5% de mínimo para obtener escaño. Por otra parte, este estatuto continúa legalizando el secesionismo lingüístico al consagrar los diversos dialectos catalanes hablados en el País Valenciano como idioma distinto del catalán.

A mediados de diciembre Solbes, Ministerio de Economía y Hacienda, comenzó la labor de limpieza del proyecto de estatuto aprobado por el “Parlament de Catalunya”. El ministro rechazó, en un documento remitido a los partidos catalanes el 17 de diciembre, lo esencial de los contenidos referidos a la recaudación de impuestos. El Gobierno Zapatero ya lo había avisado y Solbes lo escribió: “Hay algo constitucionalmente evidente y es que hay tres niveles de administración, la del estado, la de las autonomías y la de las corporaciones locales. Los tres niveles son autónomos y, por tanto, el Estado debe tener su propio espacio de *independencia* fiscal”² (s.n.). Esta labor de limpieza no sólo había sido ya advertida por Zapatero sino exigida por CiU, rompiendo, así, el ‘acuerdo’ parlamentario catalán sobre la negociación del proyecto de estatuto. En la segunda semana de diciembre, CiU ejerció de correa de transmisión de la patronal catalana (Fomento del Trabajo) y, por extensión, de la CEOE, ambas patronales exigían una pronta solución a las discusiones sobre el Estatuto aprobado por el parlamento catalán. “Menos política y más economía”, exigió Rosell (presidente de Fomento) el 12 de diciembre. Los dirigentes burgueses, reunidos el día 16 del mismo mes en el Círculo de Economía de Barcelona, exigieron lo mismo: que los políticos se olvidaran de las cuestiones ‘conflictivas’, como la definición de nación o la financiación; el documento del Círculo de Economía debatido ese día afirmaba que “un no-Estatuto sería mejor que un mal Estatuto.”³ Con estas armas en su mano, Zapatero podía asegurar relajadamente a los periodistas el 20 de diciembre que “A día de hoy hay más posibilidades de que haya acuerdo que de lo contrario.”⁴ El Gobierno Zapatero instaba a lograr un pacto sobre el estatuto antes del día 30 de diciembre o a su retirada en caso contrario y Artur Mas, CiU, afirmaba que eso era imposible ya que “la propuesta del Gobierno sobre financiación no puede ser peor.”

El 27 de diciembre el PSOE y el PP presentaron, en el registro del Congreso de los

diputados del Reino de España, enmiendas al Estatuto aprobado por el Parlament de Catalunya. Las enmiendas, que suponían centenares de correcciones al texto aprobado en Cataluña, tenían como objetivo, en el caso del PSOE, cumplir con la palabra dada por Zapatero de dejar el Estatuto “limpio como una patena.” Se negaba la definición de nación catalana; se negaba la posibilidad de blandir los “derechos históricos” como fundamento de la autonomía catalana, dejando las cosas en su sitio: artículo 2 de la Constitución monárquica: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y *reconoce* y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones...” (s.n.); se reafirmaba el monopolio del castellano frente al catalán en territorio catalán; se bloqueaban los intentos del Parlament para unificar la gestión catalana de la Hacienda española y se reafirmaba la obligación de mantener la estructura impositiva decimonónica de administración local; se mantenían las competencias en el marco de las tipologías de la Constitución monárquica (para hacerse una idea: el artículo 149 de la Constitución, que fija las competencias exclusivas del estado, tiene 32 apartados en su mayor parte bastante largos) y se cortan todos los intentos del nuevo Estatut por usar el artículo 150.2 de la Constitución para asumir competencias; el Poder Judicial continuaba centralizado; los 22 artículos del Estatut que intentaban una relación bilateral entre Catalunya y el Estado español se modificaban... ni nación, ni posibilidad de desarrollar y asumir competencias, continuidad en el monopolio del castellano, etc.

A partir de la presentación de las enmiendas comenzó un frenético ritmo de negociaciones entre todos los partidos que apoyaron el Estatut en Catalunya (PSC, ICV, ERC y CiU) y el Gobierno Zapatero-PSOE. El 21 de enero Zapatero y Artur Mas (CiU) llegaban a un acuerdo que obligó al resto de partidos catalanes a seguirlo, colocados como estaban ante el pacto consumado entre el PSOE y CiU, contra el pacto parlamentario del PSOE-PSO con ICV y ERC. Sólo ERC se desmarcó. El 22 de enero Zapatero aseguraba a sus colaboradores: “Aquí culmina el desarrollo autonómico de Cataluña.” Por su parte, Joseph Antoni Duran Lleida (CiU) corroboraba esta afirmación el 6 de marzo: “Yo no me veo capaz de plantear otra reforma del Estatuto en los próximos 20 años.”⁵ De hecho, el acuerdo Mas-Zapatero colocaba de nuevo los escasos atisbos reformistas del Parlament de Catalunya en el

² *El País*, 18/12/05, p. 22.

³ *El País*, 17/12/05, p. 20

⁴ *El País*, 21/12/05, p. 16

⁵ *El País*, 7/3/06, p. 23

mismo lugar en qué quedaron en el estatuto de 1979, es decir en la Constitución monárquica de 1978.

Carod Rovira, presidente de Esquerra Republicana de Catalunya, afirmó el 28 de enero, criticando el acuerdo Zapatero-Mas, que: “Zapatero ha velado por los intereses del Estado; Mas sólo por los de su partido.”, añadiendo, así, una gota más de embellecedor nacionalista catalán al CiU para tratar de mantener el frente unido burgués catalanista. Pero la historia es terca y resulta que, a lo largo de todo el período de la democracia monárquica, el partido de Mas ha velado, una y otra vez, con el PSOE o con el PP, por la seguridad del Estado español asegurando su ‘governabilidad’. La burguesía catalanista representada por CiU sabe bien que quien mejor le asegura, por ahora, la continuidad de la explotación de la clase obrera en Cataluña (y en España y el resto del mundo) es el Estado... español. Así lo había dejado bien claro unos días antes, el 23 de enero, vaticinando que después de este acuerdo Zapatero-Mas habría, por parte de CiU, una “implicación más a fondo en la gobernabilidad del Estado”. Casi con las mismas palabras con las que justificó la dirección de CiU la ‘governabilidad’ de España cuando apoyó al Gobierno del Sr. Aznar.

La definición de nación catalana queda fuera del pacto, de nuevo deberá conformarse con el término ‘nacionalidad’, aunque, para mayor mofa de la supuesta autonomía y soberanía del Parlament de Catalunya, constata que éste aprobó denominar la cuestión como nación. De hecho la definición de Catalunya como nacionalidad queda en el articulado exactamente igual que lo estaba desde 1979.

El 6 de febrero inauguraba sus sesiones la ponencia del Congreso de los Diputados dedicada a la reforma del Estatut de Catalunya. La inauguración corrió a cargo de Alfonso Guerra presidente de la Comisión Constitucional del Congreso: “todo es posible si todos quieren”, sentenció. El 6 de marzo la ponencia aprobó el texto que ahora está en discusión en la Comisión Constitucional del Congreso. La aprobación del texto estaba prácticamente asegurada por las votaciones previas en la ponencia excepto en aquello que afecta a las competencias sobre aeropuertos, el traspaso de competencias del artículo 150.2 al estatuto (que el PSOE rechaza pues supondría que el Estado ya no las cedería según su voluntad sino que quedarían traspasadas definitivamente), la denominación de los símbolos catalanes como ‘nacionales’, la cesión de paradores y la denominación como ‘requisitos’ de las condiciones de acceso a puestos judiciales y la circunscripción electoral

única catalana para las elecciones al Parlamento Europeo. Con razón afirmaba, el 3 de marzo, Joan Ridaó (ERC) que “El Estatuto está quedando limpio como una patena.” En la Comisión Constitucional el PSOE ofreció ceder a la Generalitat el nombramiento del director del aeropuerto de El Prat (Barcelona); también se admitió la creación de ‘veguerías’ que, no obstante, no harán desaparecer las provincias, que continúan siendo ámbito territorial de la Administración del Estado español y ámbito de circunscripciones electorales y se ha admitido una enmienda transaccional al artículo 8: “Cataluña, definida como nacionalidad en el artículo uno, tiene como símbolos nacionales la bandera, la fiesta y el himno.”

Bajo estas condiciones, el Consejo Nacional de ERC, reunido el 18 de marzo, no tuvo más remedio que aprobar el voto no al texto retocado del Estatuto. Y así lo acaba de hacer, “con dolor en el alma”, ERC en la Comisión Constitucional del Congreso. Ayer, esta comisión aprobaba la redacción definitiva que pasará a los siguientes trámites legislativos (entre ellos un último trámite será el referéndum en Catalunya). Con los votos del PSOE, del grupo PSC-PSOE, CiU, IU-ICV, PNV y CC a favor y los del PP, ERC y EA en contra, la Comisión aprobó ayer un texto que no retira en nada los recortes a los intentos reformistas del Parlament de Catalunya señalados más arriba. Un día antes de que ETA emitiese su comunicado de “alto el fuego permanente”, Carod Rovira advertía a los diputados españoles de la Comisión que tenía que votar en contra y que habían perdido una gran oportunidad ya que, el concepto nación para Catalunya, que el 21 de marzo de 2006 no querían admitir en el marco jurídico del estado burgués de la monarquía borbónica, tal vez en un futuro tuviesen que admitirlo bajo la denominación de estado. Pero ningún obrero avanzado piense que este estado con el que amenazaba Carod vaya a ser socialista, imposible viniendo de un representante de la pequeña burguesía y, en menor medida, del gran capital ‘catalán’. Pero ningún republicano piense que este estado, blandido como un fantasma del futuro, pudiera ser propiciado por ERC (Esquerra Republicana de Catalunya) como una república ya que, el estatuto que votó ERC en el Parlament de Catalunya, dejaba bien claro que su presidente lo nombra... el Rey del Reino de España. Tal por eso ayer, 22 de marzo, declaró Carod: “Nadie en Esquerra se ve a sí mismo haciendo campaña por el *no* en el referéndum [a celebrar en Cataluña].” En la misma rueda de prensa, Carod anunciaba una posible abstención de ERC en la votación del Senado... si se lograba que el Estado español propicie un consorcio

para la gestión del aeropuerto del Prat (Barcelona). Aquí deja, por ahora, la dirección de ERC el objetivo de su pretendida lucha por la soberanía, en el puente aéreo Madrid-Barcelona.

El Gobierno Zapatero, el País Vasco, HB, la negociación y, de nuevo, negación del derecho de autodeterminación

“Dos años y medio de ETA sin matar, más de 200 detenciones de etarras en año y medio de Gobierno de Rodríguez Zapatero, mayor cooperación internacional en la lucha antiterrorista ¿Esos son los regalos a ETA a los que se refiere Rajoy?”⁶ espetó María Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta primera del Gobierno, el 10 de diciembre desde su mesa de portavoz del Consejo de Ministros.

El 21 de enero, Arnaldo Otegi, ante casi diez mil asistentes al acto convocado en Bilbao por una ‘plataforma cívica’ para evitar la prohibición y persecución a que está sometida HB por el Estado Español, afirmó: “Nos estamos acercando irremisiblemente a un proceso de soluciones.”⁷ Paralelamente el Foro de Ermua sólo lograba reunir a mil asistentes a su acto nacionalista español en Pamplona “en defensa de la unidad de España”. De hecho, el Estado español sí que había logrado impedir la realización de un congreso público de HB aunque no la celebración de 260 asambleas en las que participaron más de 7.000 militantes. La dirección de HB logró que en este proceso, *Bide Eginez*⁸, la mayoría de sus militantes reafirmasen el apoyo a la propuesta de negociación con el Estado español de Anoeta (hecha pública en noviembre de 2004), aceptaran la conformación de un nuevo partido más ‘moderado’ (estructurado en 200 mesas locales) y aceptasen el marco de división del País Vasco impuesto por la Constitución de la monarquía contra la que la población del País Vasco votó mayoritariamente en el referéndum constitucional de 1976.

El 11 de febrero, numerosos efectivos de la Guardia Civil, siguiendo las ordenes del juez Marlaska, cerraban otra *herrico taberna* más, acusándola de dar cobijo a reuniones de Batasuna. Los argumentos del juez para cerrarla eran que, de hecho, en esta *herrico taberna* (Aitzaga en Usurbil) se había producido una reunión orgánica de HB el 19 de enero. Esta reunión habría formado parte del proceso congresual de HB cuyo acto final fue prohibido a pesar de que, de una forma u otra, al final se celebrase en Bilbao el 21 de enero y con no escasa asistencia. El 26 de enero de nuevo el

juez Marlaska volvía a prohibir un acto político público convocado por HB en el frontón Burundi de Alsua (Navarra), el argumento de la prohibición se basaba en que las jornadas de desarrollo de la Propuesta de Anoeta (jornadas denominadas “Once razones para la resolución.”) estaban relacionadas con aquella propuesta política y aquella propuesta política era culpable de haber sido asumida por ETA. El 17 de febrero la policía vasca precintaba las ‘sedes’ de HB en Bilbao y San Sebastián. El 10 de marzo Cándido Conde-Pumpido, fiscal general del Estado, anunciaba que la Fiscalía de la Audiencia Nacional pedirá el ingreso en prisión incondicional de Arnaldo Otegi por los actos ‘violentos’ de la jornada de huelga general en el País Vasco el día 9; la misma fiscalía no instará prisión para Rafael Díez Usabiaga basándose en el razonamiento de que es miembro de un sindicato legal (LAB). Sin embargo, a pesar de que la fiscalía únicamente pidió prisión para Otegi, el juez de la Audiencia Nacional Grande-Marlaska (rompiendo con todos los procedimientos de costumbre) ya ha encarcelado a J. J. Petrikorena y J. M. Olano (sin fianza, el primero jefe de comunicación de Batasuna y el segundo jefe nacional de las Gestoras Pro Amnistía) y a R. Usabiaga y F. Barrena (en libertad bajo fianza, el primero secretario general del sindicato LAB y el segundo ex parlamentario de HB).

El Tribunal Supremo ha sentado jurisprudencia contra la redención de penas mediante los beneficios penitenciarios y lo ha hecho de forma tan descarada que el mismo Conde-Pumpido tenía que reconocer el 8 de marzo, ante la Comisión de Justicia del Congreso, que “... haré lo que proceda para su aplicación, por mucho que algunas de sus consecuencias pudieran generar, conviene advertirlo, algunas dificultades.”⁹ Y no es para menos ya que según Tomás Vives (catedrático de Derecho Penal) “la tan celebrada ‘interpretación novedosa’ [de la Ley Penal por el Supremo] no parece una victoria del Estado de derecho, sino más bien una grave claudicación de este: una renuncia singular a la prohibición de retroactividad de las leyes penales desfavorables y, también, una renuncia singular de la sumisión de los jueces a la ley.”¹⁰

El Gobierno Zapatero, igual que todos los Gobiernos de la Monarquía, trata de desactivar el conflicto vasco mediante la asimilación política de los partidos burgueses y pequeño burgueses vascos al marco de la Constitución de 1978. El PP, que comparte con el PSOE el pacto de la Ley de Partidos, le ayuda

⁶ *El País*, 10/12/05, p. 18

⁷ *El País*, 22/1/06, p. 28

⁸ “Haciendo camino.”

⁹ *El País*, 9/3/06, p. 28

¹⁰ *El País*, 11/3/06, p. 18

en esta tarea mediante la exigencia de máxima sumisión al marco estatal burgués español. La dirección del PSOE enfrenta este nuevo intento de asimilación a la Constitución desde una posición de mayor implantación en el País Vasco mientras que, por el contrario, el PP tiene plena constancia electoral de sus límites en el País Vasco y su firme suelo nacionalista español. Desde este contexto es fácil entender el ‘acoso’ continuo a que los dirigentes del PP someten a la política ‘antiterrorista’ del Gobierno Zapatero. Durante los meses de enero y febrero todos los dirigentes del PP han estado exigiendo un cambio en el tratamiento de la legislación penitenciaria de cara a los presos de ETA. Rajoy acusaba a Zapatero de “pagar un precio a ETA” mediante la salida de la cárcel de sus presos en virtud del cumplimiento de la pena. Es decir: acusaba al Gobierno Zapatero de hacer lo mismo que hiciese el Gobierno del Sr. Aznar del que el mismo Rajoy formó parte.

El 10 de febrero, Zapatero compareció ante los periodistas para inaugurar el año parlamentario y aprovechó para anunciar que “Estamos en una circunstancias que me permiten tener la convicción de que puede empezar el principio del fin de la violencia.”¹¹ Una pocas horas antes que Zapatero, Alechu Echeverría (presidente del Círculo de Empresarios Vascos) se expresaba en términos semejantes y también en Madrid. El 10 de marzo, ante el ataque de Cuevas (Presidente de la CEOE), Echevarría insistía en su apoyo al Gobierno Zapatero: “Vamos a seguir apoyando las iniciativas del Gobierno español para lograr la paz en Euskadi.”¹² Por su parte, la patronal vasca Confebask (integrada en la CEOE) tenía que desconvocar la reunión secreta prevista con el Ministro del Interior el día 9 de marzo pues se conoció públicamente esta cita. LAB y UGT ‘formalizaban’ relaciones, también por las mismas fechas, sobre la base de enfrentar conjuntamente un proceso de desactivación del conflicto vasco, ambos sindicatos promueven una manifiesto sindical al respecto. Los dirigentes del PSOE-PSE se reúnen desde hace tiempo ‘informalmente’ con los de HB. El Obispo de San Sebastián, ayudado por el sacerdote pacificador irlandés Alec Reid trabajan intensamente en el mismo sentido. A todo ello ha venido a sumarse una plataforma de mujeres (“destacadas dirigentes del PSE, PNV y Batasuna” según *El País*) vascas decididas a coger el macho por los cuernos. Realmente se trata de parlamentarias y ex parlamentarias vascas. Aunque la dirección del PSE desautoriza el primer borrador conocido del manifiesto de

las mujeres, incentiva, sin embargo, que sus dirigentes femeninas participen en la plataforma y pulan el futuro manifiesto. Los dirigentes del PSOE-PSE pretenden, de forma particular, que esta plataforma de mujeres retire las alusiones al derecho de los vascos y vascas a decidir sobre su futuro: en concreto el párrafo “... todos y todas deberíamos comprometernos a respetar y establecer las garantías democráticas necesarias y los procedimientos políticos acordados para que lo que la sociedad vasca decida sea respetado y, si fuera necesario, tuviera su reflejo en los ordenamientos jurídicos.”¹³ La pretensión de las parlamentarias y ex parlamentarias vascas era presentar en sociedad su manifiesto el día 8 de marzo. El PSOE-PSE ya prepara la segunda exigencia pues parece que la lejana referencia soberanista será pulida: sus parlamentarias no podrán firmar el manifiesto pues tras él hay ex diputadas de HB. Y es que, además, el PSOE-PSE prepara su propio manifiesto *Euskadi 2006, hacia la libertad y la convivencia*. Por último, aunque parece que desde el principio y marcando la pauta, la patronal vasca (“las organizaciones empresariales vascas”) prepara también un manifiesto mientras tras bambalinas mueve los hilos de todos los demás.

El PP y el Sr. Aznar negociaron con ETA pero ahora no quieren que negocie Zapatero ni tampoco el PSOE. El PSOE-PSE mantiene contactos ‘informales’ con HB pero no quiere que sus parlamentarias firmen un manifiesto junto a ex diputadas de HB, pero sí quiere que se mantengan en la misma plataforma que existe en buen medida gracias al apoyo de las parlamentarias socialdemócratas vascas. Según todo el bloque ‘constitucionalista’, de lo que se trata es de que el movimiento de la ‘izquierda’ *abertzale* entre en los cauces de la actividad política y abandone el apoyo armado de ETA. Así, Alfredo Pérez Bualcaba amontonaba exigencia tras exigencia para hacerle más fácil el camino a HB: “Cualquier posibilidad de que el PSE, como partido, normalice sus relaciones políticas con Batasuna será consecuencia del cumplimiento de tres premisas básicas: el cese de la actividad terrorista, el rechazo a la violencia y la aceptación de los métodos democráticos, y la conversión de Batasuna en una fuerza política legal.” La cabeza bien amueblada de Rubalcaba sabe bien como de imposible es cumplir, al mismo tiempo, un requisito y el resultado de la satisfacción del mismo requisito. Los parlamentarios vascos socialdemócratas se abstuvieron el día 17 de febrero en la votación que permitió a la Cámara vasca aprobar una moción que insta al Gobierno vasco a ser “un

¹¹ *El País*, 11/2/06, p. 15.

¹² *El País*, 11/3/06, p. 18

¹³ *El País*, 17/2/06, p. 16.

agente activo que permita poner las bases de una paz sin vencedores ni vencidos.”¹⁴

Mientras, HB, híbrido entre el Frente Popular y el Frente Único Antiimperialista, no ceja en su empeño por ver pasos positivos y puntos interesantes en todas las propuestas encaminadas a negar el derecho de autodeterminación con la excusa de la lucha contra el terrorismo. El documento que prepara el PSOE-PSE es una iniciativa que persigue la constitución de una “Mesa de Partidos para la ‘normalización y pacificación de Euskadi’” y, ¿cómo no?, esta Mesa debería de llegar a acuerdos basados en el consenso “de manera que ningún acuerdo sea posible *sin que representantes de las dos grandes sensibilidades* presten su consentimiento.”¹⁵ (s.n.) El 18 de febrero se realizaba una multitudinaria manifestación en Bilbao para pedir el sobreseimiento del juicio contra 56 supuestos integrantes del “entorno” de ETA; la manifestación contaba con el apoyo de los tres partidos que forman Gobierno vasco (PNV, EA y EB) junto a HB y Aralar. Estaba convocada, Ley de Partidos obliga a estos recursos semiclandestinos, por la Plataforma 18/98 (que es el nombre del sumario). Mariano Ferrer, miembro de la plataforma convocante, declaró durante el transcurso de la misma que pretendían “ofrecer un lugar de encuentro para defender los derechos de *todos*.” (s.n.) El mismo día se hacía público un comunicado de ETA en el que indicaba que la solución del “conflicto” debería de ser “el resultado de un proceso democrático desarrollado por *todos*.” (s.n.).

Pero ¿qué es el derecho de autodeterminación? ¿deben los obreros apoyar el ejercicio de este derecho por parte de las naciones sin estado?

Toda obrera y todo obrero conscientes del Estado español deben tener presente el contenido político que tiene el ejercicio del derecho a la autodeterminación. Ni las definiciones de la ONU, ni los rodeos léxicos de las direcciones burguesas de las organizaciones terroristas (supuestamente ‘radicales’), ni, tampoco, los pasteos parlamentarios de los nacionalistas supuestamente pragmáticos, les suministrarán algo de luz al respecto. De nuevo es necesario acudir a los clásicos del marxismo, la claridad de Lenin al respecto fue meridiana en su *Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación*; decía así: “... si queremos entender lo que significa la autodeterminación de las naciones, sin jugar a definiciones jurídicas ni ‘inventar’ definiciones abstractas,

sino examinando las condiciones histórico-económicas de los movimientos nacionales, llegaremos inevitablemente a la conclusión siguiente: por autodeterminación de las naciones se entiende su separación estatal de las colectividades de nacionalidad extraña, se entiende la formación de un Estado nacional independiente.”¹⁶

En cuanto a la posición que la clase obrera debe tener frente al derecho a la autodeterminación, todo marxista debe tener en cuenta (cuando enfrenta los discursos nacionalistas español, vasco o catalán) las palabras de Lenin en la misma obra: “... precisamente a la burguesía es a quien le importa aquí una solución ‘práctica’, mientras que a los obreros les importa la separación *en principio* de dos tendencias. *En cuanto* la burguesía de una nación oprimida lucha contra la opresora, nosotros estamos siempre, en todos los casos y con más decisión que nadie, *a favor*, ya que somos los enemigos más audaces y consecuentes de la opresión. En cuanto la burguesía, de la nación oprimida está por *su* nacionalismo burgués, nosotros estamos en contra. Lucha contra los privilegios y violencias de la nación opresora y ninguna tolerancia con respecto a la tendencia de la nación oprimida hacia los privilegios.”¹⁷

La reforma de la Constitución

El 16 de febrero el Consejo de Estado aprobó por 24 votos a favor (uno en contra del Sr. Aznar) el informe que el Gobierno Zapatero le solicitó sobre la reforma de la Constitución anunciada por Zapatero el 15 de abril del 2005 en su discurso de investidura¹⁸. La diferenciación entre Comunidades y nacionalidades se descarta en virtud del siguiente razonamiento: “Dada la *irrelevancia jurídica* que en el texto del Título Preliminar de la Constitución tiene hoy la distinción entre nacionalidades y regiones, el traslado de esa distinción a otras partes de la Constitución sólo tendría sentido si se pretendiera con ello atribuirle consecuencias jurídicas, una pretensión que excede del ámbito de la reforma sobre la que se solicita el informe del Consejo.”¹⁹ El mismo informe insta a derogar la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución, esta disposición permite la incorporación de Navarra a Euskadi. Propone una remodelación del Senado rebajando sus miembros (en especial rectificando un poco la

¹⁴ *El País*, 18/2/06, p. 15.

¹⁵ *El País*, 17/2/06 p. 19

¹⁶ *Obras escogidas*, en tres tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1970, pp. 618-619

¹⁷ *idem supra*, p. 631.

¹⁸ Ver *Germinal* III, 1, p. 25 y 26.

¹⁹ *El País*, 27/1/06, p. 16.

enorme sobrerrepresentación que en él tienen las dos Castillas) y atribuyéndole nueva capacidad de iniciar procedimiento legislativo en materias de relevancia autonómica. En cuanto a la reforma del artículo 57.1 de sucesión de la Corona, el informe no puede evitar decir que, en este caso, el Príncipe Felipe de Borbón está desnudo. El informe razona que “Restringiendo la posibilidad de que las mujeres de la dinastía reinante accedan a la Corona a la hipótesis de la ausencia de hermanos varones, el Constituyente introducía una excepción a la general e inequívoca interdicción de la discriminación ‘por razones de sexo’ prevista en el artículo 14.”²⁰ Más claro, agua: la institución monárquica ha sido desde el mismo momento de la aprobación de la Constitución monárquica de 1978 totalmente inconstitucional.

La reforma del Senado forma parte de lo que la dirección del PSOE llama “proyecto territorial de Zapatero”, junta a ella el Gobierno prepara una ley de Cooperación del Estado con las comunidades autónomas. Ambas piezas persiguen, en palabras de Jordi Sevilla: “... una mayor participación de las comunidades en el Estado, para pasar de una política autonómica de reclamación y conflicto competencial [...] a otra de cooperación entre las comunidades y el Estado, en la que éste no diluya su papel.”²¹ (s.n.)

El ejército: tambores golpistas consentidos para presionar a las masas

El ministro de Defensa, el Sr. Bono, aprovechó el 3 de diciembre el acto de la jura de bandera de 1.440 nuevos mercenarios al servicio del Estado español. En esta jura de bandera, en la Academia de la Guardia Civil de Baeza, el Sr. Bono lanzó mensajes de apoyo a todos los mercenarios en armas al servicio de la burguesía española, y de su estado. Lo hizo, supuestamente, para contrarrestar los movimientos pro golpistas que se están produciendo entre los ‘cuerpos’ armados del Estado. Como siempre utilizó la táctica de alentar el discurso nacionalista que justifica estos movimientos pro golpistas. Arengó de esta forma a los alumnos: “...no hay pueblos elegidos por los dioses” negó que existieran derechos “ancestrales” o “naturales” que provengan del pasado de forma que “La indisoluble unidad de la nación es garantía de igualdad de derechos y de oportunidades para todos, porque no vivimos para que nadie en España sea más que nadie”²². Como siempre, los más preclaros portavoces del nacionalismo

señalan pajas en el ojo ajeno para desviar la atención de la viga en el propio. ¿Cuántas veces habrán reivindicado Bono y consortes nacionalistas la realidad ‘natural’ de la unidad de España? ¿Cuántas veces habrán recurrido a la historia (es decir a los ancestros) para justificar la unidad de España? “La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo *heredero de la dinastía histórica*.” (s.n.) ¿Pertenece o no esta reivindicación de los ancestros y de la elección por gracia divina a la Constitución monárquica que tanto defiende el Sr. Bono?²³ El mismo Sr. Bono, que durante un año ha dejado que en el cuarto de banderas, que es el Consejo Superior del Ejército de Tierra, se discutiese sobre la ‘legalidad’ de las decisiones de su Gobierno y del Congreso de los Diputados, asistió a la reunión de esta institución castrense del pasado 25 de enero; el diario *El País* comentaba así su asistencia “Bono no suele acudir a las reuniones del Consejo Superior del Ejército de Tierra, pero ayer quiso aprovechar la ocasión de departir con los máximos mandos militares, reunidos en Madrid.”²⁴ ¿Departir? En realidad fue a mostrar sumisión a este órgano ya que, tras haberle consentido sus deliberaciones pro golpistas, se personó para llevarles en bandeja de plata la cabeza de un periodista catalán que se atrevió a escribir lo que cientos de miles de catalanes piensan. El Sr. Bono había presentado una denuncia contra el desarmado periodista, lo había hecho “como ciudadano y como ministro de Defensa del Gobierno de España”; la denuncia contra Iu Forn (periodista catalán) lo acusa de delito de injurias graves a los ejércitos (artículo 504.2 del Código Penal). Mientras escribía esta denuncia el Sr. Bono pasaba, metafóricamente, su mano consoladora sobre el cabello del general pro golpista José Mena al que se vio obligado a regalar un retiro de oro; los ocho días de arresto ya los había cumplido y ahora disfruta de su sueldo en la ‘reserva’ (¿se encargará allí de reflexionar y adoctrinar debidamente al moderno cuerpo de somatén que está formando el estado a base de titulados universitarios?). R.González, jefe de la 1ª Compañía de la Bandera Comandante Franco del tercio Gran Capitán de la Legión (¡sic!, ese es el nombre exacto de esta cofradía armada), amenazó públicamente en la prensa del enclave militar de Melilla con llevar sus fuerzas armadas a Madrid para rectificar a los políticos que pretenden sacrificar “la idea de Nación y de Patria para engordar sus ansias de poder.”²⁵ Se le acusó de falta leve, se le aplicó un arresto

²⁰ *El País*, 17/1/06, p. 18

²¹ *El País*, 16/1/06, p. 17.

²² *El País*, 4/12/05, p. 22.

²³ Art. 57.1

²⁴ *El País*, 26/1/06, p. 27.

²⁵ *El País*, 19/1/06, p. 13

disciplinario de ocho días y se le apartó del mando de la compañía. El diario *Melilla Hoy* que publicó este llamamiento al golpe de estado, encubierto bajo la forma de carta abierta, sigue funcionando sin que a ningún juez se le haya ocurrido la idea de cerrarlo.

Todo esto con el mar de fondo de la recomposición del ejército 'profesional' que *El País* del 12 de enero comentaba así: "Aunque las declaraciones del general José Mena hayan provocado ríos de tinta, el debate sobre el Estatuto no constituye ni mucho menos la principal preocupación de los mandos militares."²⁶ En primer lugar queda claro que no sólo el 'reaccionario' *La Razón* constata un hecho evidentemente pro golpista, sino también el 'progresista' *El País*. En los órganos del alto mando del ejército español el debate sobre el Estatuto catalán no es la principal preocupación... por tanto sí que es una preocupación que forma parte de este debate castrense. El ejército mercenario no ha logrado reunir suficientes tropas por más que haya rebajado los requisitos de entrada a la altura de un colegio especial para analfabetos. Tropas con mentalidad infantil de parvulario están al servicio de una oficialidad que, por el contrario, cada vez está mejor formada técnicamente y con una mayor proporcionalidad de formación universitaria. Ciertamente, los mercenarios no escapan a las tendencias generales del mercado de trabajo. En principio se trata de solucionar la diferencia entre las plantillas previstas de tropa de soldados y marineros: en el papel serían 110.500 pero realmente sólo 70.000 han logrado reunir requisitos tan bajos como los exigidos para formar parte de la soldadesca. Sin embargo, lo que está en marcha es un avance cualitativo en la capacidad de intervención imperialista del ejército español... tanto en el extranjero como en el territorio del Estado español. Se disolverán las anticuadas divisiones que serán sustituidas por brigadas con mayor capacidad organizativa de movilidad. Las brigadas dependerán del Mando de la Fuerza Terrestre en Sevilla (al frente del cual estaba el pro golpista Mena) y, en caso de necesidad, podrán generar un cuartel general de división a través del Cuartel General de Alta Disponibilidad de Bétera, que desde su integración en el dispositivo de la OTAN es capaz de dirigir hasta un Cuerpo de Ejército. En cuanto a la preocupación del ejército respecto al Estatuto, es decir al mantenimiento de la unidad de España a sangre y fuego, es ilustrativo el hecho de que "A pesar de la reducción generalizada, ésta no afectará a los efectivos de la Brigada de Infantería Movilizable de San

²⁶ *El País*, 12/1/06 p. 22

Marcial, desplegada en las tres provincias vascas, ni a las guarniciones de Ceuta y Melilla."²⁷ Sobran comentarios: evidentemente la ocupación militar sobre el terreno debe mantenerse al completo en algunos enclaves... y autonomías.

Intervenciones imperialistas exteriores

El mismo Sr Bono que blandió su capacidad de demagogia, ante las tropas españolas enviadas a Pakistán en 'ayuda humanitaria', contra los 'burócratas' de la OTAN el 27 de diciembre del año pasado, se encarga de tutelar la continuidad de la colaboración española en la ocupación de Irak. El ejército español está integrado en el programa de la OTAN destinado a perfeccionar el ejército cipayo iraquí. El año pasado, oficiales del ejército español formaron a oficiales del nuevo ejército iraquí, tanto en el extranjero (aunque nunca en territorio iraquí) como en el Estado español. La presencia del ejército español en Afganistán será aumentada en 200 soldados hasta alcanzar los 800, si la OTAN no pide más.

Diplomacia al servicio de la burguesía imperialista española

Zapatero ha redoblado los esfuerzos de defensa de los intereses del gran capital español en el exterior. La visita de Evo Morales a España, la de Putin el pasado día 9 de febrero (la entrevista de Putin con Zapatero fue seguida por una reunión con los representantes de las empresas imperialistas Repsol-YPF, Iberdrola, Campofrío, EADS-Casa, TALGO, BBVA, Banesto, CAF, PYMAR, OHL y CESCE.

La visita de Zapatero a los enclaves militares de Ceuta y Melilla, a finales de enero, se realizó con el telón de fondo de la colaboración con la monarquía alahuita contra el pueblo saharauí; así, Moratinos hizo frente con Marruecos en el Consejo de Asociación con Marruecos celebrado en Bruselas el 22 de noviembre para conseguir que del texto de la UE fuera expulsada la palabra "autodeterminación" relacionada con el Sahara. A la luz de esta política práctica es como cabe entender la declaración de Zapatero en su primera visita a Marruecos, el 24 de abril de 2004: "se pueden armonizar los derechos de las partes mediante el diálogo y llegar a un gran acuerdo", acuerdo, evidentemente, que pasa por la negación del derecho de autodeterminación que ni existe en el Estado Español ni tampoco en África para una de las ex colonias españolas.

Los días 15 y 16 de diciembre de 2005 se celebró la cumbre de Bruselas de la UE. En

²⁷ ídem supra

ella Zapatero logró que el imperialismo español continúe siendo beneficiario neto de los presupuestos de la UE durante el período 2007-2013. 5.000 millones de euros recibirá España en fondos creados *ex professo* para evitar pasar a ser contribuyente neto. Aunque España supera ya el 90% de la renta comunitaria, continuará recibiendo dinero del Fondo de Cohesión. Es bien sabido cómo estos fondos engordan al gran capital (industrial, financiero y agrícola).

Por su parte, el Ministerio de Exteriores (ministro Ángel Moratinos: “somos la octava economía del mundo”, en inversiones en el exterior parece que sí tiene razón) prepara el lanzamiento en la próxima cumbre iberoamericana, a celebrar el próximo otoño en Montevideo, de una ofensiva diplomática-humanitaria-económica-cultural mediante la creación de lo que la prensa ha llamado, provisionalmente, Cuerpo de Voluntariado Internacional Español que pretende remedar la imperialista Alianza para el Progreso de Kennedy. Este cuerpo de voluntarios, al servicio del imperialismo español, estaría dedicado a la defensa en una segunda línea de los intereses imperialistas españoles en América. Mientras, el Observatorio para Empresas en Latinoamérica sigue haciendo ‘discretamente’ su trabajo de *lobby* a favor de las empresas imperialistas españolas en la zona.

La LOE: ataque a la juventud obrera

El 15 de diciembre de 2005 el Congreso de los Diputados aprobó la LOE por 184 votos a favor (PSOE, CiU, ERC, PNV-EA, Coalición Canaria más los votos de Iniciativa per Catalunya integrada en Izquierda Verde y, por tanto, en IU). IU, el Bloque Nacionalista Galego, la Chunta Aragonesista y Nafarroa Bai se abstuvieron, el PP votó en contra.²⁸

La actividad legislativa: mejorar la gestión de los intereses de la burguesía

En el año 2005 el Gobierno Zapatero hizo aprobar 24 leyes. De entre ellas ninguna dirigida a mejorar las condiciones salariales y de trabajo de la clase obrera; siete de ellas encaminadas al perfeccionamiento del funcionamiento de extracción de plusvalía o de su reparto entre los diferentes sectores de la burguesía (Ley de saneamiento y liquidación de entidades de crédito; Ley de supervisión de conglomerados financieros; Ley sobre sociedad anónima europea domiciliada en España; Ley de incorporación de diversas directivas comunitarias en materia de fiscalidad; Ley reguladora de entidades de capital-riesgo; Ley de reforma de la ley de arrendamientos rústicos

y, para acabar, Ley de reformas para el impulso de la productividad). La Ley de Defensa Nacional y la de la reforma del poder Judicial estando encaminadas a mejorar los aparatos burgueses de control y represión.

El 3 de marzo el Gobierno aprobó el anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Hombres y Mujeres que ‘obligará’ a las empresas a ‘negociar’ (sin obligar a acuerdos concretos) planes o medidas de igualdad entre trabajadores y trabajadoras. La Administración del Estado favorecerá en sus contratos con las empresas privadas a aquellas que hayan desarrollado medidas ‘igualitarias’.

La reforma fiscal: más dinero para los ricos, menos para los trabajadores

El Consejo de Ministros aprobó, el 10 de marzo, la Reforma fiscal. Por una parte ha reducido a cuatro los tramos en el IRPF, lo que “en la práctica [...] supone una rebaja del impuesto” según *El País*²⁹. Le falta añadir que será una rebaja de impuestos para aquellos asalariados situados en la parte alta de los tramos anteriores, que eran cinco. Según el mismo diario: “Las rentas más altas pasarán de pagar el 45% actual al 43%. Y las más bajas pagarán un 24% frente al 15% actual”, pero un porcentaje, aplicado a un número absoluto mucho mayor en las rentas altas que en las bajas, neutraliza, como resultado en dinero, la mayor bajada del porcentaje en las rentas bajas. Cierto que la reducción por trabajo que se aplica a los ingresos por nómina de asalariado sí que benefician a los sueldos inferiores a 9.000 euros anuales, esta reducción, sin embargo, beneficiará sobretodo al sector autónomo que trabaja para una única empresa (reconociendo el Gobierno con ello que este tipo de ‘autónomos’ son, de hecho, asalariados que trabajan, prácticamente, en el sector de la economía ‘submergida’) redundando la bonificación, tarde o temprano, en beneficio empresarial ya que la empresa estará en posición de apretarle más las clavijas al trabajador ‘autónomo’, como demuestra el pasado de las relaciones entre este tipo de autónomos y las empresas. Todos los ahorros pasarán a tributar por igual, el 18%, con la intención declarada por el Gobierno de favorecer el ahorro a largo plazo, difícil ahorro para la mayoría de los trabajadores y jóvenes que ven como, mes tras mes, su única opción no es el ahorro sino el mayor endeudamiento; pero, realmente, quienes saldrán beneficiados con este cambio serán los rentistas del corte del cupón más ricos ya que los dividendos serán considerados como rentas de ahorro y tributarán al 18%... “a las rentas más altas el cambio les

²⁸ Ver Declaración del Grupo Germinal

²⁹ 11/3/06, p. 69

sale *más que rentable*, pero a las bajas y medias les sucede lo contrario”³⁰ (s.n.). En cuanto a los impuestos sobre los beneficios empresariales, por primera vez desde 1978 el Gobierno rebaja el impuesto de sociedades que pasa del minúsculo 35% al 30% (25% para las pequeñas y medianas empresas); a cambio se retiran las múltiples deducciones que aprovechaban, sobretudo, a las grandes empresas... que seguro encontrarán la forma de reconvertir este tipo de deducciones gracias a sus poderosos departamentos de asesoría fiscal.

La reforma laboral: ¡silencio, se negocia!

En estas mismas páginas dedicamos un artículo a la proyectada reforma laboral. Sólo señalar aquí que, a renglón seguido de la rebaja del impuesto de sociedades, el Gobierno planea premiar con 414 millones de euros a las empresas mediante la anunciada reforma laboral. Ello mediante la reducción de aportaciones al sistema de desempleo, al fondo destinado a pagar las indemnizaciones por quiebras o impagos y la ampliación de las ayudas por contratación de jóvenes, mujeres, discapacitados o parados de larga duración, según adelantaba *El Economista*³¹. Este diario glosaba así las intenciones del Gobierno: “La rebaja propuesta por Trabajo supone el esfuerzo más importante por reducir los costes de las empresas que ha realizado un Gobierno en los últimos años.” El vicepresidente del Gobierno, Pedro Solbes, afirmaba ante el Foro Nueva Economía el 7 de febrero que “La temporalidad también está relacionada con el coste de la finalización del contrato.”³² ¿Estaba el Gobierno respondiendo al dirigente de CCOO que exigía el 23 de febrero la ayuda de éste para llegar al

³⁰ *El País-Negocios*, 28/2/06, p. 20.

³¹ *El Economista*, 28/2/06, p. 48.

³² *El País*, 8/2/06, p. 49

pacto? Fidalgo declaraba ese día sobre la marcha de la secreta negociación sobre la reforma laboral: “Parece que hemos sido subcontratados por el Gobierno para meternos en el pantano.”³³

Proyectos para privatizar el salario diferido

El salario diferido en forma de jubilación viene recibiendo golpe tras golpe en las últimas décadas. A pesar de ello, la exacción sobre los trabajadores es de tal magnitud que la Seguridad Social (que ‘guarda’ esta parte del salario) ha ido, año tras año, arrojando superávit para compensar los gastos del estado burgués. En el Pacto de Toledo las direcciones sindicales acordaron regalar definitivamente al estado burgués los miles de millones de pesetas que la Seguridad Social, el salario diferido de la clase obrera, había regalado al estado. A cambio, este estado se comprometió a guardar en una ‘hucha’ una parte mínima de los futuros superávit. A esta hucha se la denominó Fondo de Reserva y, a 10 de marzo de 2006, tiene 31.241 millones de euros acumulados. Este dinero está invertido, por ley, en deuda pública y gestionado por el Ministerio de Trabajo. El 15 de marzo se sabía que un grupo de trabajo, integrado por representantes del Ministerio de Economía y de la Seguridad Social, está preparando una reforma legislativa que permita privatizar la gestión de este Fondo de Reserva. Al capital financiero no le bastan ni los Fondos de Pensiones privados ni los colectivos (última gran entrega la del Fondo de Pensiones Colectivo de los trabajadores de las administraciones públicas); ahora que la ‘hucha’ del salario diferido ha adquirido una dimensión importante también quiere este botín.

³³ *El País*, 24/2/06, p. 88

UNA ECONOMÍA IMPERIALISTA DE TERCER ORDEN

La construcción sigue siendo el corazón dopado de la economía...

Según datos de la patronal de la construcción, SEOPAN, hechos públicos por *El País* el 9 de febrero, “La construcción sigue siendo le motor de crecimiento de la economía española.” Con un crecimiento del 6% en el 2005 (superior casi en el doble al 3, 4% del PIB) supuso 165.160 millones de euros, de modo que el sector de la construcción tiene un peso en el PIB del 17%. España es el primer país europeo en crecimiento de este sector y generó, en el 2005, 173.000 nuevos puestos de trabajo (el

23% de las nuevas afiliaciones a la Seguridad Social). La obra civil (aquella destinada a fines públicos como, por ejemplo carreteras, ferrocarriles, etc.) representó el 35% de la actividad del sector y la construcción de viviendas el 24%. ¿Cómo se financia este crecimiento? En el caso de la obra civil con el recurso a la deuda estatal y en el caso de los particulares con el recurso a las hipotecas para la compra de vivienda, estas últimas aumentaron el doble que la media europea, alcanzando los 384.631 millones de euros (el 45,9% del PIB). Como ya señalábamos hace unos años, la bajada de los tipos de interés no iba a repercutir, en el

marco de la economía capitalista, a favor de los trabajadores abaratando la compra de vivienda (contrariamente a lo que declaraba Rato). Así ha sido: hasta ahora la rebaja en los tipos de interés en las hipotecas ha supuesto enormes beneficios para la banca y el 'atesoramiento' de buena parte del parque de viviendas como prenda de las hipotecas; por el contrario el precio de la vivienda ha subido un 150% en los últimos siete años según datos de la Asociación de Promotores Constructores de España (APCE)³⁴.

La banca tiene, pues, asegurado un negocio a largo plazo, las constructoras e inmobiliarias han duplicado su tamaño y han financiado una expansión claramente imperialista hacia el exterior con compras millonarias. El futuro: "Esto es insostenible. La deuda familiar supera los 600.000 millones de euros y eso significa que, en números redondos, no hemos pagado casi nada de lo que hemos construido; sólo los intereses.", declaraba el economista y arquitecto Ricardo Vergés al diario *El País* el 11 de diciembre de 2005.

... pero está configurando parte del capital imperialista español

Las grandes constructoras e inmobiliarias cosechan enormes beneficios que les permiten diversificar sus actividades (a ellas el estallido de la burbuja inmobiliaria les pillarán vacunadas en parte) y continuar el proceso de concentración y exportación de capitales. Las seis mayores constructoras españolas aumentaron en un 20% su beneficio neto en el 2005; Acciona recoge un 32% de sus beneficios en el sector de la energía gracias a la filial Acciona Energía, Ferrovial recoge el 63% de su resultado bruto de explotación a partir de sus actividades en el sector servicios y en las concesiones de infraestructuras; OHL recogió, en el 2004, 46,5 millones de euros en plusvalía al colocar en la Bolsa de Brasil una filial de concesión de autopistas; el 40% de las ventas de ACS provino de los servicios industriales y medioambientales; Ferrovial, que compró el grupo estadounidense Webber por 179 millones de euros, se vuelca en la compra de tuneladoras, infraestructuras, en la concesión de la Autopista Chicago Skyway, en la concesionaria del metro de Londres y en la compra del operador *handing* Swissport, preparaba una OPA del 100% del capital sobre la británica BAA, diseñando la constitución de un consorcio para tal operación, de este consorcio formaría parte el grupo australiano Macquarie (con el que gestiona conjuntamente los aeropuertos de Sydney y Bristol). Pero, por ahora, parece que la operación está en peligro: "...[en] la Bolsa de

³⁴ *El País*, 8/2/06, p. 49.

Londres donde desataba el secreto mejor guardado de Ferrovial: los 12.648 millones de euros que está dispuesto a pagar por el grupo de aeropuertos. Para colmo, añadía que rechazaban la oferta. [...] Le parece demasiado barata."³⁵; FCC (Fomento de Construcciones y Contratas) tiene un porcentaje del 29% de su cifra de negocios destinado a los servicios medioambientales, en el 2005 destinó el 34% de su plan de inversiones a la adquisición del Grupo Logístico Santos; Sacyr Vallehermoso extrae el 21% de su facturación de las concesiones, los servicios y el patrimonio inmobiliario, ya en el 2006 ha adquirido el 5% de Eiffage (tercera constructora francesa), en el 2005 invirtió 893 millones de euros en las concesiones y los servicios³⁶.

Una agricultura dopada por la PAC y la sobreexplotación de la mano de obra inmigrante

El sector agrario español ha ingresado 93.117 millones de euros desde su integración en la PAC (Política Agrícola Común) en 1986. Sólo Francia le gana en este tipo de ingresos. Ya hemos explicado en otros números de nuestra revista cómo estos ingresos van en su mayor parte a los bolsillos del gran capital latifundista. Sin embargo España sigue dependiendo de las importaciones masivas de cereales para alimentarse. Por el contrario, el sector hortofrutícola sigue siendo el sector castigado por la PAC pero que genera exportaciones voluminosas de frutas y hortalizas y crea capital suficiente para soportar una expansión imperialista, especialmente hacia Marruecos. Todo ello basado en un alto grado de extracción de plusvalía, gracias a la sobreexplotación a que los empresarios de este subsector someten a la mano de obra inmigrante, y a la renta diferencial del suelo proveniente, en gran medida, de la climatología y proximidad a los mercados europeos.

El automóvil: "trabajar más y cobrar menos".

El año pasado se interrumpió el crecimiento continuado que se producía desde 1993 (2001 fue una excepción) en la fabricación de automóviles en España. La patronal del sector, Anfac, cifró en enero en casi un 10% el descenso en la producción. Frente a un aumento del 0,8% en las ventas, que alcanzaron en el 2005 la cifra récord de 1.528.849 unidades, la producción de vehículos se encuentra ante una feroz competencia por parte de las fábricas asiáticas de modo que el 15% de las ventas de

³⁵ *El Economista*, 18/3/06, p. 8.

³⁶ Datos extraídos de *El País-Negocios*, 5/3/06, p. 10.

turismo y el 68% de las de todoterrenos lo eran de vehículos producidos en Corea del Sur y Japón. España aún se mantiene como séptimo productor mundial y tercero europeo (tras Alemania y Francia). El languideciente mercado europeo, que representa el 80% de la producción española, no parece mostrar signos de recuperación... y si lo hace será seguramente penalizando los productos españoles a favor de las nuevas plantas instaladas en los países del este de Europa o de la producción asiática. La patronal exige al gobierno que mejore los ferrocarriles (por donde se exportan a Europa la mayoría de los vehículos) pero, sobretodo, exige “trabajar más y cobrar menos.”

El sector del automóvil es la primera industria exportadora española. Ángel Laborda la ponía como ejemplo de la pérdida de competitividad internacional española: “tomando como índice 100 las exportaciones de 2000, este índice se situó en 91 en 2005, después de caer casi un 12% en este último año.”³⁷

Continúa la concentración y centralización de capitales

La concentración de capitales es un rasgo particular del capitalismo; de este rasgo resulta otro que es esencial en la conformación de su etapa imperialista: la creación de monopolios. Iberdrola planea una ampliación de capital que alcanza casi los 5.000 millones de euros, ampliación que sólo sería superada en la historia del capitalismo español por la que realizó el Banco de Santander en el 2005 (13.300 millones de euros) para la compra del banco británico Abbey; la ampliación está destinada a financiar el 50% de los activos de Endesa, siguiendo el acuerdo con Gas Natural derivado de la OPA de éste sobre Endesa. Tras ello está la tendencia a la concentración de capitales en el sector de la energía para aglutinar tanto el mercado de la electricidad como el del gas. La española Gas Natural se encuentra ahora incurso en una guerra total con la alemana E.ON para aumentar su posición monopolista fagocitando a la competidora Endesa.

En el sector comercial continúa la imparable marcha del gran capital contra las tiendas ‘familiares’. Mercadona es un buen ejemplo. Su ritmo de crecimiento de una tienda cada tres días, lo que hace cien establecimientos al año, se traduce en el 25% de la superficie comercial inaugurada en España y una cuota de mercado del 16,3%; consecuentemente, las fronteras nacionales ya le son estrechas, Juan Roig, su presidente, afirmaba hace poco:

³⁷ *El País-Negocios*, 12/3/06, p. 16.

“Cruzaremos la frontera antes de 2010.”³⁸ También en el sector comercial de la restauración se asiste al fenómeno de la concentración, en las misma página en que se plasmaban las intenciones del presidente de Mercadona se daba cuenta de la futura compra del 100% de Telepizza por los hermanos Ballvé. Estos contarán con la ayuda de Permira, sociedad de capital riesgo, para comprar el 73% del capital de Telepizza que no controlan directamente. Con el 27% del capital se puede controlar una empresa como Telepizza, que cuenta con numerosos pequeños accionistas, pero los hermanos Ballvé tienen que ‘defenderse’ del intento de OPA sobre Telepizza por parte de Agrolimen (dueño de Gallina Blanca y Pans & Company, entre otras empresas) o de Nestlé.

En el sector de la producción de tela para pantalones vaqueros la española Tavex, primer productor mundial de este tipo de tela conocido como *denim*, tiene en marcha un plan para absorber a la brasileña Santista, primer productor iberoamericano. El mercado potencial de la empresa resultante será de 2.500 millones de individuos; contará con 12 plantas repartidas por todo el mundo (América, África y Europa). La producción de este tipo de tela está atomizada... hasta cierto punto: alrededor de 400 empresas en todo el mundo se dedican a esta producción pero 40 de ellas copan el 30% del mercado. Y es que según Herbert Schmid, presidente de Santista: “... los distribuidores de este producto exigen una concentración en la producción.”³⁹

En el sector del acero la absorción se producirá en sentido contrario. En el 2002 se creó Arcelor como resultado de la fusión de la empresa española Aceralia, la francesa Usinor y la luxemburguesa Arbed. El 27 de enero pasado la anglo-india Mittal, con sede en Londres, lanzó una OPA por 18.600 millones de euros sobre Arcelor. El gobierno español y francés andan dando vueltas a si ello repercutirá en contra de la competencia o no ante la ‘invasión’ anglo-india, recordemos que con sede en Londres.

Esto en lo que afecta al gran capital. Respecto a las pequeñas empresas, la tónica es la misma. En un artículo del 2003, que se refería a la última década, se afirmaba: “La mayoría de las fusiones y adquisiciones que se realizan en España afectan a pequeñas empresas no cotizadas, dado que las grandes compañías se ven involucradas en pocas transacciones, según el informe “¿Cómo se realizan las compraventas

³⁸ *El Economista*, 28/2/06, p. 24.

³⁹ *El País*, 8/3/06, p. 74.

de empresas en España?” realizado por el Instituto de Estudios Económicos (IEE)⁴⁰

2005: año de beneficios...

Según el Barómetro de Empresas elaborado por Deloitte y que publicaba *El País-Negocios*⁴¹: “El indicador mejor valorado por las compañías es, en todo caso, externo a ellas. El 41,2% de las encuestadas percibe una mejora en la situación económica lo que supone un notable aumento respecto al 35,6% que pensó lo mismo en la anterior oleada.” Sin embargo: “en el caso de los beneficios, el porcentaje de empresas que ha percibido una mayor rentabilidad se ha reducido al 71,3% desde el 72,6% del segundo trimestre.” La rentabilidad proviene sobretodo, según los empresarios encuestados, del aumento de la facturación de modo que “... las empresas más pequeñas (las que tienen una facturación comprendida entre los 30 y los 60 millones de euros) son las que reconocen una evolución más desfavorable en sus resultados. Se ha producido un incremento de los beneficios en tan sólo un 52% de los casos y una disminución en el 20%. Es, además, una situación algo más negativa que en el período anterior, cuando el 66,7% de los encuestados incrementó el BAI⁴²”

Para hacerse una idea de la posición imperialista española en América baste señalar aquí que los beneficios extraídos de Latinoamérica, datos referidos al 2004, por BBVA (49% de sus beneficios), Santander (35% de sus beneficios), Telefónica (41%), Repsol YPF (45%), Endesa (23%) y Arcelor (7%) sumaron más de 41.000 millones de euros lo que representó el 5,4% del PIB español en aquel año.

...sobretodo para el gran capital

La banca ha cosechado, de nuevo, beneficios récord. En el 2005 el grupo Santander, el BBVA, La Caixa, el Banco Popular y Caja Madrid ‘ganaron’ 13.240 millones de euros, es decir un 52% más que en el 2004. Según diversos analistas, este crecimiento en los beneficios se debe en gran medida al aumento del PIB en el 2005. En efecto, el Producto Interior Bruto aumentó un 3,4% en términos reales (1,7 puntos más que la

UE). 2005 ha sido, en efecto, un buen año para el gran capital: Repsol también registró beneficios récord en este año, ganando 3.120 millones de euros (29,2% más que en el 2004) como resultado del aumento de los precios del crudo y de su negocio de refino (en el que el beneficio operativo creció un 69,3% hasta alcanzar los 2.683 millones, lo que supone las cinco sextas partes del beneficio total). Telefónica aventajó a Repsol en crecimiento de beneficios pues cosechó un 40% más de rentabilidad fruto de su división de telefonía móvil e internet por ADSL: “Telefónica ha dado la vuelta a su modelo de negocio. La telefonía móvil supone ahora el grueso de sus ingresos, mientras que el acceso a Internet por ADSL y Latinoamérica le aportan la rentabilidad.”⁴³ El beneficio neto a 31 de diciembre de 2005 de las 35 empresas del IBEX 35, que representan casi la totalidad del movimiento bursátil, ascendía a 36.696 millones de euros; el grupo bancario Santander (6.220), Telefónica y Telefónica Móviles (6.364), Arcelor (3.846), BBVA (3.806), Endesa (3.182), Repsol (3.120) e Iberdrola (1.382). Si ya las empresas del Ibex son la nata del gran capital español, estas siete empresas han recogido conjuntamente 27.920 millones de euros, es decir más de las dos terceras partes de los beneficios de las empresas del Ibex.

Crecimiento económico en el 2005

“El producto interior bruto (PIB) creció una media del 3,4%, casi el triple que los países que comparten la moneda europea, que avanzaron un 1,3%”⁴⁴. Así glosaba el diario madrileño la información del INE (Instituto Nacional de Estadística). Según esta información el 2005 sería el año de mayor crecimiento del PIB desde el 2001 (en el que creció un 3,5%). El INE atribuía este crecimiento a un menor crecimiento de la demanda nacional combinado con una mejoría en la exportación. De hecho constataba que en el 2005 se produjo una desaceleración en “los dos grandes motores de la economía española, el consumo y la inversión (especialmente en construcción)” según el mismo diario. Y no es casual, al mismo tiempo que el INE hacía público su informe el Banco de España colgaba en su página web algunas advertencias sobre el endeudamiento. El Banco advertía de los peligros de las hipotecas sujetas a tipo variable (“porque el riesgo de variación de los tipos lo asume el prestatario”), de la técnica de reunificación de deudas (ya que añaden un sobrecoste en tramitación y formalización... y

40

<http://www.concursobolsa.com/noticias/20030109183110/>

⁴¹ del 24/12/05, pp 5-8, el Barómetro se hace sobre una muestra de 293 empresas con una facturación conjunta que supera el billón de euros y que emplean a más 890.000 trabajadores.

⁴² Beneficios antes de Impuestos.

⁴³ *El País*, 2/3/06, p. 62

⁴⁴ *El País*, 15/2/06, p. 49

engordan el capital pendiente a devolver) y de los créditos rápidos (que pueden alcanzar los 4.000 euros) ya que alcanzan un TAE del 22% “Frente a estas facilidades, su coste suele ser muy superior al habitual en los créditos personales concedidos a clientes con referencias previas.” Es evidente, pues, que la inmensa mayoría de los trabajadores que acuden a este tipo de créditos no logra estas ‘referencias previas’ por falta de una nómina legal que contemple todos sus ingresos (nóminas a tiempo parcial pero jornadas por encima de las ocho horas diarias) o a causa de que su endeudamiento con la banca ha alcanzado un punto que le impide recurrir a otro crédito nuevo (aunque sea bajo la figura de la reunificación). Por otra parte, el ritmo de crecimiento del PIB se ‘estabilizó’ en el último trimestre del 2005, frenando la tendencia alcista desarrollada desde el 2003. En cuanto a la composición de este crecimiento, como acabamos de ver, ha cambiado, pero “Esta recomposición del crecimiento [...] es más bien un signo del agotamiento del patrón de crecimiento de los últimos años y no tanto el producto de un cambio de dicho patrón. [...] la mejora del saldo exterior proviene de la desaceleración de las importaciones debida a la moderación de la demanda interna, pero no de una recuperación de las exportaciones que siguen creciendo muy por debajo de las importaciones y de lo que lo hacen los mercados exteriores, perdiendo por tanto cuota de mercado.”⁴⁵

La demanda interna lleva ya muchos años basándose, en buena medida, en el endeudamiento y parece que este recurso está agotando ya todas sus posibilidades. De hecho ya se están concediendo créditos hipotecarios con un plazo de amortización de 50 años: “hay quien cree que no se tardará mucho en ver hipotecas heredables con plazos prácticamente ilimitados”⁴⁶. De hecho la ampliación de los plazos de amortización no sólo va dirigida a los jóvenes sino, también, a aquellos que amplían (en muchas ocasiones bajo la figura de la reunificación) su hipoteca para dedicar el dinero logrado con la ampliación no a rebajar la cuota mensual de amortización sino a ampliar su crédito para consumo. Así, de nuevo en el 2005 se han vuelto a batir récord de endeudamiento: en octubre del 2005 el saldo del crédito hipotecario vivo alcanzó los 705.287 millones de euros, 144.601 más que en el mismo mes del 2004. Todo ello con unos tipos de interés que afianzan su tendencia alcista, el Euríbor a 12 meses superará en el 2006 el 3,25%.

⁴⁵ *El País-Negocios*, 26/2/06, p. 17.

⁴⁶ *El País-Negocios*, 15/1/06, p. 20.

Según ‘analistas’ consultados por el diario *El País*⁴⁷ el 2006, para otros el 2007, será el año de la ‘desaceleración’ de la economía española. De acuerdo con estos mismos expertos, el alto nivel de endeudamiento conjuntado con la subida de los tipos de interés y la incapacidad de la economía española para mejorar su competitividad, con la consiguiente brecha entre importaciones y exportaciones, serán los causantes de la ‘desaceleración’. Ciertamente la palabra crisis esta prohibida en una especie de vuelta a la infancia y temor a provocar el evento si se le nombra. Pero los datos, por más deficientemente que haya podido ser elaborados y por más precocinados que hayan sido, son bastante contundentes. Los componentes de la demanda que han propiciado el aumento del PIB son reveladores de las causas y de cómo podrá repercutir la crisis cuando estalle. Según datos del INE, el consumo de los hogares pasó de 4,4 en el 2004 a un 4,5⁴⁸ en el 2005; por el contrario la Formación bruta de capital fijo (FBCF) pasó de 4,9 a 7,4, pero desagregando esta cifra resulta que el FBCF en la construcción pasó de 5,5 a 6,2 frente al de el sector bienes de equipo y servicios que pasó de 4 a 9,1. El endeudamiento de los trabajadores llega a límites insostenibles, los tipos de interés aseguran su tendencia alcista, la construcción (que provee más del 20% del mercado laboral) comienza a enfriarse... pero este ha sido un buen año en el crecimiento, según el INE, a causa de la desaceleración de la demanda y de la mejoría del sector exterior ya que disminuyeron las importaciones de bienes y consumo. Ciertamente, según datos del mismo INE las importaciones de bienes y servicios cayeron de los 9,3 millardos del 2004 a los 7,3 del 2005... y las exportaciones de bienes y servicios también cayeron de unos raquíticos 3,3 millardos en el 2004 a un exiguo 0,1 millardo en el 2005: el resultado es un déficit por cuenta corriente que supera el 7% del PIB, un porcentaje mayor que el de EEUU, y que está financiado por el endeudamiento no por inversión directa extranjera.

Primer año de superávit del estado 'democrático' de la burguesía

El Estado español registró en 2005 el “primer superávit de la democracia”. El conjunto de las administraciones públicas españolas ingresó 9.947 millones de euros por

⁴⁷ *El País-Negocios*, 19/2/06, p. 21

⁴⁸ cifras en ‘millardos de euros’ (un millardo, mil millones); cifras medias del período para el que se disponía de datos la segunda semana de enero del 2006.

encima de los que gastó, con lo que logró un superávit del 1,1% del PIB, “un verdadero hito en la historia de la Hacienda pública” según palabras de Pedro Solbes. Los ingresos tributarios crecieron en un 14,1%, destacando los percibidos por el impuesto de sociedades, beneficios, que aumentaron en un 24,9%, ya hemos visto más arriba que el 2005 fue un buen año para los beneficios empresariales. Los ingresos por IRPF (aumento del 14,7%) y los del IVA (aumento del 12,1%), provenientes de la clase trabajadora en su inmensa mayoría, sostuvieron la media del crecimiento de ingresos. Pero fue de nuevo el salario diferido el que llenó las arcas del Estado burgués: “La Seguridad Social registra el mejor balance. La fuerte creación de empleo impulsa las cotizaciones al sistema, que acumula un excedente del 1,06% del PIB. Pese a ser abultada, la cifra es similar la de 2004.”⁴⁹. ¿Y que hará el estado burgués con ese superávit debido en su mayor parte a la posesión en sus arcas del salario diferido de los trabajadores? Solbes también lo explicó: en primer lugar reducir la deuda del estado burgués (que supone el 43,4% del PIB)... y financiar la rebaja fiscal que ya hemos visto más arriba que beneficiará a los ricos.

Y mientras el estado burgués logra su primer superávit ‘democrático’, la burguesía continúa defraudando a espaldas. Según estimaciones hechas por José Luis Barbería, a partir de una investigación entre expertos en la materia, y publicada en *El País*, el dinero negro que mueve la ‘economía sumergida’ alcanza la cifra de 130.000 millones de euros. Y la tendencia no es descendente sino todo lo contrario: “Los últimos estudios avalan nuestra percepción profesional de que el fraude fiscal va a más.”⁵⁰ El dinero negro alcanza un porcentaje del 20% del PIB (“Creo que puede hablarse de un cierto consenso sobre este dato”⁵¹).

Los límites del capitalismo español son los límites del imperialismo

Un rasgo del imperialismo es la exportación de capitales. Las metrópolis imperialistas exportan capitales a todo el mundo... también a otras metrópolis imperialistas. Es una lucha continua entre los imperialismos, tanto ‘fuera’ de las fronteras de países imperialistas como en el interior de esos mismo países. El imperialismo español de tercer

⁴⁹ *El País*, 1/3/06, p. 63.

⁵⁰ Declaraciones de José María Mollinedo, vicepresidente de la Asociación de Técnicos de Hacienda del Estado a *El País*, 17/1/06, p. 13.

⁵¹ Declaraciones de el presidente del Instituto de Crédito Oficial, idem supra.

orden lleva desde el 2003 perdiendo capacidad de ‘atraer’ inversión directa extranjera; en aquel año la caída fue brusca pasando de 41.666 millones de euros en el 2002 a casi la mitad (22.971 millones de euros) en el 2003 para continuar el descenso hasta el 2005, en que las inversiones directas extranjeras sólo alcanzaron los 2.587 millones de euros (suponiendo un descenso del 65% respecto al año anterior). “Una tasa negativa que aumenta al 98,5% si se contabiliza en valores netos, descontando el efecto de las desinversiones.”⁵²

La inversión directa extranjera en España concentra su procedencia en Alemania, Francia, EEUU, Holanda, Reino Unido e Italia (que sumaron conjuntamente el 66% de esta inversión). Por otra parte, el único sector ‘productivo’ que recibe un porcentaje de inversión directa extranjera significativo es el químico (el 16,8% en el 2005); casi el 50% de esta inversión se dirige hacia el sector inmobiliario, la intermediación financiera y el comercio. La patronal, CEOE, achaca (¡como no!) esta pérdida de inversiones al aumento de los costes laborales que, según sus expertos, crecerían en 2005 un 3,5% frente al 1,4% de la UE de quince y el 1,6% del conjunto de la OCDE.

A mitad de febrero del actual año los datos recogidos para el período comprendido entre enero y noviembre del 2005 daban ya un resultado positivo para la inversión directa extranjera que habría comenzado a superar la tendencia a la baja gracias a una recuperación del 70,7% de crecimiento respecto al mismo período del 2004. “Es prematuro aún hablar de un cambio de tendencia”, declaraba un responsable de estudios de Caja Madrid. A este crecimiento de la inversión es necesario restarle la desinversión y comprobar los sectores a los que ha afectado, las inversiones inmobiliarias han perdido algo de peso (caen en un 6,6%) “frente a una mejora en otras inversiones más productivas”⁵³ que el periodista no concreta.

Bien, puede que la inversión extranjera directa en España esté recuperándose... pero no lo suficiente como para contrarrestar la marcha imparable del déficit exterior que, para el mismo período de enero-noviembre del 2005, representaba un saldo negativo de 60.754 millones de euros (con una subida negativa del 58% respecto al 2004). Un ejemplo es el sector textil: las importaciones provenientes de China aumentaron un 50% en el 2005, según estimaciones del Consejo Intertextil Español hechas públicas en el pasado mes de enero. En

⁵² *El País-Negocios*, 27/11/05, p. 17 (datos relativos al primer semestre de 2005).

⁵³ *El País*, 16/2/06, p. 49.

este sector, la clase obrera china está compuesta por mano de obra con muy baja cualificación pero Emilio Ontiveros señalaba en *El País-Negocios*⁵⁴ que España estaba sometida, igual que otras potencias industriales, a la competencia de los países asiáticos o de Europa del este "... todavía consideradas [sus economías] emergentes pero con unos trabajadores equipados con habilidades que en nada envidian a los de economías como la española" y continuaba señalando cómo estos países están recibiendo una fuerte inversión en capital tecnológico y disponen de una población con una buena alfabetización digital.

Y no es que el capitalismo español imperialista, como hemos visto más arriba, no deje de invertir en el exterior. Repsol YPF ponía en marcha la mayor planta de licuefacción de gas natural del mundo en Trinidad y Tobago a fines del año pasado, su presidente Antonio Brufau se entrevistaba el pasado 3 de marzo con Evo Morales para reconducir la situación creada por las órdenes de detención contra ejecutivos de esta empresa, la intención: aumentar las inversiones para industrialización del gas, ampliación de complejos petroquímicos y plantas de fertilizantes. El capitalismo español es el segundo proveedor, cliente e inversor de Marruecos. En Argelia, Fertiberia tiene programada una inversión en el holding público Somedine que le permitirá controlar la empresa de fertilizantes argelina Asmidal; Repsol YPF también programa nuevas inversiones con contratos de exploración de yacimientos en el desierto argelino, CAF piensa adjudicarse la construcción de 17 trenes para los ferrocarriles argelinos (SNTF) y 14 para el metro de la capital argelina. De hecho, "Para muchas empresas españolas, el 40% del beneficio y del crecimiento viene de fuera del país, y muchas de las formas en las cuales las empresas están saliendo de estos problemas es a través de la deslocalización y de la producción fuera."⁵⁵

Pero por primera vez en la historia el capitalismo español está sujeto a un déficit comercial que ya no puede superar mediante el recurso a las devaluaciones de la moneda propia. Su inserción en el euro se lo impide. Esta misma inserción le permite seguir logrando financiación para un endeudamiento récord también a nivel histórico. España es el primer capitalismo en envergadura relativa de su déficit por cuenta corriente, el déficit español representa el 7,4% del PIB, superando este porcentaje sobre el PIB al que representa el déficit de los EEUU. La cuota de mercado exterior de sus exportaciones, de bienes que no

de capitales, mantiene una tendencia descendente desde hace ocho años; los mercancías conteniendo alta tecnología que exporta el capitalismo español sólo representan la media de la Unión Europea; "El efecto dinámico del cambio en la composición de la oferta [hacia el exterior] que se vivió en la década de los ochenta, en parte animado por la inversión extranjera, está virtualmente agotado"⁵⁶, sentenciaba J. A. Alonso. El mismo autor comparaba la cuota que las mercancías de alta tecnología tienen en las exportaciones manufactureras de Irlanda y Finlandia con la de España: en el caso irlandés esta cuota supera en 5 veces a la española y en el caso finlandés en 2,5.

El proteccionismo del gran capital, recurso del imperialismo, también del español

La propaganda política sobre la nueva era de la sociedad que habría abierto la 'globalización' tiene por finalidad engañar a las masas sobre el verdadero sistema social, económico y político sobre el que se basa la explotación. Uno de los componentes de esta propaganda es la supuesta superación del proteccionismo y el triunfo definitivo de la libertad comercial, del librecambio como se decía antes. Hemos visto más arriba cómo uno de los rasgos del imperialismo es la exportación de capitales y cómo este rasgo se concreta en la economía española. Otro rasgo del imperialismo es el monopolio y éste es el producto de la concentración y centralización de capitales que resulta de la acumulación del capital. Pues bien, la pretendida globalización demuestra no ser más que un intento de engañifa seudoteórica también en este aspecto de la cuestión ya que, por más que señale la mayor 'financierización' del capital (es decir la conversión del gran capital en capital financiero tan bien explica por Lenin), pretende hacer creer que ahora las fronteras, prácticamente, no existen para el gran capital y que asistimos a una época dorada de libre comercio... salvaje, excesivamente salvaje, según el sector 'progresista' de los defensores de la seudoteoría de la globalización (de aquí que vuelvan la espalda a la historia y al progreso y se lamenten de que el estado deje de funcionar y pretenda introducir la tasa Tobin, por cierto idea ya ajada). El proteccionismo, por más que les pese, es un recurso más del imperialismo; y es un recurso al que cada imperialismo echa mano según le interese o no al capital financiero en un momento determinado. La historia del imperialismo estadounidense lo demuestra sobradamente "una gran número de ellas [de las empresas estadounidenses] reivindican la

⁵⁴ 26/2/06, p. 2.

⁵⁵ *El País-Negocios*, 22/1/06, p. 16.

⁵⁶ *El País*, 7/1/06, p. 42.

protección de su mercado interior.”⁵⁷ El autor de la obra citada desarrolla múltiples ejemplos de proteccionismo a lo largo de la historia reciente de los Estados Unidos. Y la legislación de los Estados Unidos ha estado, y está, al servicio de este recurso imperialista: “Inscrita en la legislación comercial de 1974 (*Trade Act*) que otorga al presidente de los Estados Unidos amplios poderes que le permiten realizar acuerdos internacionales destinados a reducir los obstáculos a las importaciones, la cláusula llamada ‘301’ permite a la administración estadounidense aplicar unilateralmente represalias a los países acusados de prácticas comerciales ‘desleales’. Esta disposición fue reconducida en la nueva ley sobre el comercio de 1988 (*Trade and Competitiveness Act*). El arsenal de represalias americanas comporta, además, una ‘super 301’ que permite aplicar sobretasas a las importaciones juzgadas, también, como ‘desleales’ hacia las empresas estadounidenses.”⁵⁸

Los clásicos del marxismo ya analizaron, y nos enseñaron, lo básico sobre este aspecto del capitalismo en su fase imperialista. Rosa Luxemburgo afirmaba: “... el libre comercio como sistema internacional no pudo ser, desde el principio, más que un episodio en la historia de la acumulación del capital.”⁵⁹ Lenin, en su *Imperialismo, fase superior del capitalismo*, afirmaba la polivalencia del proteccionismo y del libre comercio para el imperialismo: “Los hechos demuestran que las diferencias entre los diversos países capitalistas, por ejemplo, en lo que se refiere al proteccionismo o al libre comercio, traen aparejadas únicamente diferencias no esenciales en cuanto a la formación de los monopolios.”⁶⁰ Y, más adelante en la obra, afirmaba también cómo el proteccionismo, por más que sea un recurso, no puede evitar el desarrollo de las tendencias imperialistas de lucha de todos contra todos: “Si Alemania desarrolla su comercio con las colonias inglesas más rápidamente que Inglaterra, esto demuestra solamente que el imperialismo alemán es más lozano, más fuerte, mejor organizado que el inglés, superior a éste, pero no demuestra, ni mucho menos, la

‘preponderancia’ del libre comercio, porque no es el libre comercio que lucha contra el proteccionismo [...] sino que un imperialismo lucha contra otro, un monopolio contra otro, un capital financiero contra otro. La preponderancia del imperialismo alemán sobre el inglés es más fuerte que la muralla [...] o que los aranceles proteccionistas.”⁶¹

En plena vorágine de proteccionismo españolista contra la OPA ‘catalana’ de Gas Natural sobre Endesa... estalló la bomba del proteccionismo español ante la OPA de la alemana E.ON sobre la misma Endesa (que según todos los indicios estaba previamente pactada desde hacía meses con los españoles ejecutivos de Endesa). El 22 de febrero Zapatero afirmaba al respecto que: “La posición de la energía y nuestros intereses energéticos en el mundo es una cuestión relevante para el país, y también internamente, estamos hablando del 50% de la energía nuclear que hay en España, estamos hablando del carbón, que tiene un interés estratégico, estamos hablando del abastecimiento energético a las islas, que tiene un interés singular para nuestro país y el Gobierno tiene que estar pendiente para el futuro.”⁶² Parece que una vez llegado a Canarias se le acabó el fuelle de las justificaciones proteccionistas; antes había recurrido a los intereses de los ciudadanos para enmarcar la acción proteccionista de su Gobierno. Pero no parece que el Gobierno del Reino de España haya demostrado tanto celo en defender a los canarios del abandono de las infraestructuras eléctricas que fallaron estrepitosamente ante unas lluvias y vientos un tanto fuertes; ni tampoco que el carbón le haya preocupado más allá de obligar a los consumidores a pagar un canon abusivo a las eléctricas, o más allá de buscar el modo de aislar y desactivar las protestas de los mineros; en cuanto a la energía nuclear, no se atisba en su acción de Gobierno ningún índice de preocupación, más allá del mínimo, en cuanto a la seguridad de los ciudadanos amenazada por un futuro de décadas de peligro de contaminación radiactiva.

El 24 de febrero, el Gobierno aprobó medidas extraordinarias y urgentes para frenar la OPA de E.ON (‘la alemana’). El Gobierno amplió las competencias de la Comisión Nacional de la Energía (CNE), por la vía del real decreto, de forma que ésta podrá meter palos en las ruedas de la OPA de E.ON (seguramente en cumplimiento de “las reglas del juego” a que hacía referencia Zapatero el 22 de febrero) ya que esta OPA deberá ser autorizada ahora por la CN y, también mediante

⁵⁷ Pierre Sicard, *Histoire économique des États-Unis depuis 1945*, Nathan-Université, París, 1995, p. 95.

⁵⁸ Serge Marti, *L'économie des États-Unis*, Le Monde Editions-Marabout, París, 1994, p. 174, nota 2 a pie de página.

⁵⁹ Rosa Luxemburgo, *La acumulación del capital*, Talleres Gráficos Americanos, Buenos Aires, 1968, p. 418.

⁶⁰ *Obras escogidas*, en tres tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1970, p. 705.

⁶¹ *Idem supra*, p. 786.

⁶² *El País*, 23/2/06, p. 71.

real decreto ley, modificó la regulación del mercado mayorista eléctrico para evitar “la manipulación continuada” de los precios, de modo que el proteccionismo funcionó como buen estimulante para que el Gobierno intenté, al menos teóricamente, por enésima vez romper el acuerdo de los monopolios eléctricos para mantener los precios por arriba de los que facilitarían una real competencia. De hecho los precios de la electricidad en el mercado mayorista (el que suministra a grandes y pequeñas y medianas empresas) subieron en enero de 2005 un 195% en comparación con el mismo mes de 2004. No es el capitalismo español el único proteccionista; los EEUU han dado una última muestra impidiendo la compra de una empresa que gestiona los puertos estadounidenses por otra ‘arabe’ y Francia, sin ir tan lejos, fuerza la fusión de GdF y Suez para evitar que la italiana Enel compre la franco-belga Suez. Si EEUU y Francia acuden al proteccionismo, con tanta mayor fuerza lo debe hacer España, quinta economía europea.

La inflación y la productividad del trabajo continúan haciendo de la economía española un imperialismo de tercera fila y ligándolo, por tanto, a la suerte del imperialismo

En diciembre el INE avanzó el IPC (índice de precios al consumo) global de 2005: 3,8% de aumento en los precios; el Gobierno había previsto un 2%. Los precios del petróleo, de los alimentos y los tipos de interés de las hipotecas explicarían en buena medida esta subida de la inflación. Veremos como afecta esto a la clase obrera más abajo, pero la capacidad del imperialismo español para competir también se ve mermada por este aumento de la inflación. Hemos visto más arriba como la industria manufacturera española pierde posiciones en el mundo a causa de la escasa competitividad de sus productos: “... el Índice de Precios Industriales del pasado mes de enero se anotó un incremento del 1,5 por ciento, el más alto en tasa mensual de los últimos 11 años.”⁶³ Frente a la inflación española, la media de la zona euro alcanzó, en el mismo período, el 2,2%, aumentando, así, la ‘brecha’ de precios entre los imperialismos europeos y el español al que le separaban en diciembre de 2005 1,7 puntos de aquellos. Este diferencial de precios, que marca la capacidad de competir del imperialismo español con el resto de los europeos, se estrechó a principios de 2004 pero de nuevo esta adquiriendo la dimensión secular que siempre tuvo respecto a los imperialismos europeos.

⁶³ *El Economista*, 28/2/06, p. 50-

El 6 de marzo el Consejo de Cooperación Económica entregó a Barroso, presidente de la Comisión Europea, un informe que constataba la pérdida de capacidad de competir del imperialismo español. Este Consejo se formó para propiciar y observar la competitividad de las economías del sur de Europa. Lo forman 120 grandes empresas de España, Portugal, Francia e Italia. España está representada por 28 grandes empresas. La competitividad de las mercancías españolas está afectada por sus precios elevados en relación con su calidad; su mercado de trabajo presenta un exceso de contratos no indefinidos (evidentemente la Comisión aconseja solucionarlo... revisando las cláusulas de despido de los indefinidos); el mercado interno español está monopolizado (‘falta de competencia’) especialmente el de la distribución comercial y el energético; la educación y formación españolas “no parecen a la altura del reto económico y social del país”; el crecimiento de la tasa de productividad por persona empleada descendió en el 2004 respecto al 2003 y en el 2005 sólo lo hizo en un 0,3%, dos décimas menos que en el 2004, datos relevantes teniendo en cuenta el aumento en la inversión en bienes de equipo (cifrada por el INE el pasado mes de febrero en un 9,5% en el 2005).

“La productividad española, definida como PIB por empleado a los precios y tipos de cambio de 1970, tenía un nivel en 1963 que representaba el 40 por cien del de la CEE, el 46 por 100 de la media de los países europeos de la OCDE y el 33 por 100 respecto del total de la OCDE. Diez años más tarde, este desfase de productividad solamente se había reducido entre cinco y seis puntos y, en 1980, la productividad media española todavía no llegaba al 50 por 100 de la de la CEE...”⁶⁴ Esta situación no ha mejorado sensiblemente en los últimos años: “El bajo crecimiento de la productividad del trabajo en España en los últimos años [...] ha llevado incluso a un buen número de expertos a cuestionarse la ‘sanidad’ del modelo de crecimiento español durante la etapa expansiva 1996-2002, etapa en la que el PIB de nuestro país creció en media 1,3 pp por encima del crecimiento de la Zona Euro, y 0,3 pp más que la economía norteamericana. Lo cierto es que la productividad del trabajo medida por el PIB por hora trabajada [...] creció durante este periodo a una tasa anual media del 0,57%, crecimiento muy inferior al registrado por la productividad en la mayoría de países europeos y EEUU, y

⁶⁴ Jesús Albarracín, *La onda larga del capitalismo español*, Economistas libros, Madrid, 1987, p. 40, nota 5 a pie de página.

más de 2 puntos porcentuales menor que el crecimiento medio anual de la productividad en la economía española desde 1970.⁶⁵

Trotsky afirmaba: “La ley de la productividad del trabajo es tan importante en la esfera de la sociedad humana como la de la gravitación en la esfera de la mecánica. La desaparición de formaciones sociales que crecieron hasta desbordar sus marcos no es más

⁶⁵ “Reflexiones al crecimiento de la productividad en la economía española (I)”, Servicios de Estudios del ICO, noviembre 2004, (<http://www.ico.es/web/resources/00019849attachment.pdf>)

que la manifestación de esta cruel ley [...] La ley de la productividad del trabajo no se abre camino en línea recta sino de manera contradictoria, con esfuerzos y distensiones, saltos y rodeos, remontando en su marcha las barreras geográficas, antropológicas y sociales. De aquí que haya tantas ‘excepciones’ en la historia, que no son más que reflejos específicos de la ‘regla’”⁶⁶

⁶⁶ “El nacionalismo y la economía.”, en *Escritos*, tomo V, volumen 1, Editorial Pluma, Bogotá, 1976, p. 243.

LA SITUACIÓN DE LA CLASE OBRERA

El capitalismo español roza su capacidad de generar ‘pleno empleo’ bajo las condiciones imperialistas

“El ejército de reserva industrial forma parte indispensable del mecanismo social del capitalismo, al igual que la reserva de máquinas y de materias primas en las fábricas o que el almacenamiento de productos manufacturados en los almacenes. Ni la expansión general de la producción, ni la adaptación a los flujos y reflujos del ciclo industrial, serían posibles sin una reserva de fuerza de trabajo. [...] El actual ejército de parados ya no puede ser considerado como un “ejército de reserva”, porque su masa fundamental ya no puede esperar encontrar trabajo; al contrario, está destinado a verse engrosado con una afluencia constante de nuevos parados. La desintegración del capitalismo ha engendrado toda una generación de jóvenes que nunca han tenido un oficio y que no tienen esperanza alguna de lograrlo. [...] Si se considera que en 1929, en la cima de la prosperidad, había dos millones de parados en Estados Unidos y que, durante esos nuevos últimos años, el número virtual de trabajadores ha aumentado en 5 millones, el número total de años de trabajo humano perdido ha debido multiplicarse.”⁶⁷ Este análisis de Trotsky, en 1939, lo han confirmado todas las crisis y recuperaciones capitalistas habidas desde entonces. En estos momentos, el capitalismo español se encuentra en su máximo apogeo en cuanto a capacidad de generar empleo. Pero, el rasgo del capitalismo en su fase imperialista analizado por Trotsky se muestra a plena luz.

⁶⁷ “Le marxisme et notre époque.”, en *Oeuvres*, tomo 20, ILLT, Grenoble, 1985, p. 161.

En el mes de enero el INE hacía públicas las cifras de la EPA (Encuesta de Población Activa) referentes al 2005. En el primer trimestre de ese año se registraban 19.314 trabajadores ocupados; la tasa de paro medida por la EPA bajó hasta el 8,7% que es el porcentaje de parados más bajo desde 1978, sin tener en cuenta los cambios en la metodología de la encuesta, y la creación de empleo fue la mejor registrada desde 1996 (año en el que se cambió la metodología). Pero “Mucho más espectaculares resultaron las cifras de afiliación a la Seguridad Social, con casi un millón (968.607) de nuevos afiliados. Casi la mitad de esa cifra obedece a la regularización de inmigrantes [...] Este colectivo representa ya el 7,6% de los cotizantes...”⁶⁸ Las mujeres siguen soportando una tasa de paro más elevada (11,6% frente a la media del 6,6% en los varones). La comparación entre las cifras de la EPA y las de la Seguridad Social hace aflorar una realidad: según esta fuente los trabajadores inmigrantes ocupados representan el 11,3% de los ocupados y los que sufren la condena del paro suponen el 13,5% de los parados (siendo su tasa de paro del 10,2% y la de los nacionalizados del 8,7%). La industria sigue perdiendo trabajadores año tras año. En el pasado mes de febrero se rompió la tendencia bajista de la tasa de paro.

Las condiciones de trabajo siguen empeorando...

El aumento de trabajadores ocupados se acompaña de un aumento en los ataques a sus condiciones de trabajo.

⁶⁸ *El País*, 4/1/06, p. 49

En primer lugar, la tasa de precariedad laboral alcanzó el año pasado el 33,7% de los asalariados (en el 2004 fue del 30,8%). De nuevo los trabajadores inmigrantes nutren este aumento de una de las tasas orientativas del grado de explotación de la clase obrera. De hecho, la media de altas laborales, detectada por una muestra de 1,1 millón de trabajadores realizada por el Ministerio de Trabajo, es de 12,6 altas en la Seguridad Social por trabajador a lo largo de su vida laboral. Pero esta elevada tasa de precariedad laboral oculta otra realidad más sangrante: millares y millares de contratos que sólo cotizan a la Seguridad Social el 50% del tiempo trabajado, contratos por cinco horas y jornadas de más de diez horas (ya hemos visto más arriba como la 'economía sumergida' nutre el dinero 'negro'); es decir: el sistemático robo del salario diferido.

En segundo lugar, ya en el mes de octubre de 2005 los 'accidentes laborales' se habían cobrado 849 vidas de trabajadores haciendo aumentar esta cifra, compañera inseparable del obrero bajo el capitalismo, en un 7,6% respecto al mismo período del 2004. En el 'mercado laboral' español se producen el 20% de los accidentes laborales de la Unión Europea; según UGT, dos tercios de estos accidentes los padecen trabajadores en precario, 'temporales'. En cuanto a los accidentes laborales con resultado de baja laboral, alcanzaron casi el millón en el 2005 (906.836). En diciembre el Gobierno y los 'agentes sociales' acordaron un plan para frenar el aumento de los accidentes laborales. Una de los representantes de esos 'agentes sociales', Dolors Hernández secretaria de Salud Laboral de UGT, afirmaba sobre la bonanza de este plan: "Lo bueno del grupo de trabajo es que estamos todos representados y que las decisiones serán vinculantes"; por su parte, el representante de CCOO declaraba que "Si se sabe que la autoridad está encima, las empresas van a reaccionar."⁶⁹ ¿La ley del sacrosanto Estado de Derecho burgués no ha sido vinculante en este campo? ¡En el cumplimiento de la represión para mantener el estado burgués, sin embargo, sí que lo ha sido! ¿Todos representados? ¿Qué tiene eso de bueno?⁷⁰ ¡Los 'agentes sociales' que representan *directamente* a la patronal, es decir a la burguesía, serán el mejor elemento de boicot de cualquier plan que pretenda rebajar los accidentes laborales pues estos accidentes laborales le son necesarios al capital para mantener el actual grado de explotación de la clase obrera. De nuevo los dirigentes de UGT y

CCOO gestionan con la burguesía el mantenimiento de la explotación.

En tercer lugar, la jornada laboral en España es una de las más largas de Europa según un estudio reciente de una comisión nacional para la racionalización de los horarios encargada por el Gobierno de elaborar un libro blanco al respecto. El presidente de esta comisión afirmó que "no debemos confundir el trabajar con estar en el lugar de trabajo", dando con ello una buena pista de las recomendaciones... y de lo poco que ha pisado los tajos, los talleres y las fábricas españolas.

...y los salarios bajando y...

"El salario medio de los españoles (descontando la inflación y antes de pagar impuestos) se situará este año en 1.541 euros al mes, lo mismo que ganábamos en 1997" afirmaba D. Fernández⁷¹ y, en la misma página, corroboraba J. F. Domene "Los que dependemos de una nómina hemos perdido cinco puntos de poder adquisitivo desde 200: nuestra paga ha crecido una media del 17% y la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumo (IPC), lo ha hecho casi un 22%", para añadir: "Pero ese diferencial ya preocupante adquiere una especial relevancia en el caso de los alimentos, que han subido en un 27,2% en los últimos cinco años; la vivienda (+26,3%) y el transporte (+24%)". No se trata de afirmaciones de extremistas de izquierda, sino de comentarios de periodistas normales sobre los datos oficiales. Todos los trabajadores saben que los datos reales, los que ellos producen y sufren día a día, son peores. De hecho, según cifras del INE, en el año 2004 la retribución media aumentó en un 3,3% y en el 2005 un 2,5%.

El 11 de enero UGT, CCOO y la CEOE prorrogaban el acuerdo sobre negociación colectiva que firman anualmente desde el año 2002. El periodista comentaba: "Se trata de un marco de negociación de convenios que ha propiciado la paz social en los últimos años."⁷² El acuerdo afectó el año pasado a 7,8 millones de trabajadores que vieron como las direcciones sindicales pactaban aumentos del 2,9% (la inflación, como hemos visto, convirtió este aumento en una pérdida). La mayor parte de estos trabajadores pudo recuperarse de la pérdida gracias a las cláusulas de garantía que les aseguraron un aumento casi igual al de... la inflación media. Pero esta mayoría cada vez se hace más pequeña: en 2004 las cláusulas de garantía 'protegieron' al 76% de los casi 8 millones de trabajadores sujetos a convenio,

⁶⁹ *El País*, 22/12/05, p. 46.

⁷⁰ Ver declaración del Grupo Germinal.

⁷¹ *Actualidad 20 minutos*, 21/2/06, p. 9.

⁷² *El País*, 12/1/06, p. 49.

porcentaje menor al de años anteriores en los que llegó a representar casi el 80%.

La inflación es uno de los instrumentos de rebaja de los salarios, como decía Trotsky: “La inflación monetaria significa para las masas un impuesto cada vez mayor a su nivel de vida.”⁷³ En el caso de los datos arriba reflejados, la inflación repercute de manera especial sobre las capas peor pagadas de la clase obrera ya que el peso que el precio de la comida, la vivienda y el transporte tienen sobre los sueldos bajos es aplastante. A ello hay que añadir que la inflación subyacente (la que resulta de no tener en cuenta los alimentos frescos, energía y otros elementos ‘volátiles’ pero necesarios para vivir, es decir la inflación que afecta directamente a la burguesía industrial) ha estado por debajo de la global: en enero alcanzaba el 2,9% frente al 4,2% de la inflación media, con beneficio para la patronal evidentemente. Pero en el 2006 la situación no cambiará si no lo impide la clase obrera con sus movilizaciones ya que el año “se estrena con subidas de la luz, el gas y los transportes públicos”⁷⁴ (el gas a los hogares aumentó en enero su precio en un 5%, la botella de butano en un 10,3%, el recibo de la luz en un 4,4%, los billetes de cercanías y regionales de RENFE en un 6%, en Madrid el transporte público sube una media del 4,8% y en Barcelona un 4,7%, los billetes de autocares de línea subieron en el primer cuatrimestre del 2005 un 3,04% y en diciembre el 3,3%... para abril se prepara una nueva subida), ello en los precios sobre los que el Gobierno tiene capacidad de influir. En enero la inflación interanual se elevó al 4,2% en la media de todos los grupos pero vivir y trasladarse para poder ganar un sueldo salió aún más caro: la vivienda aumentó en un 7,8% (se incluye aquí la subida de la electricidad y el gas), el transporte lo hizo en un 7,9. En lo que va de año la gasolina (los diversos tipos conjuntamente) ha aumentado en 16,7%.

Ángel Laborda, comentando la subida del PIB en 2005, afirmaba: “...el PIB crece 1,7 puntos porcentuales más que en la UE, pero la renta per cápita (que sería el indicador del bienestar) sólo lo hace en seis o siete décimas, debido a que la población en España está creciendo del orden de un punto más que en dicha zona”⁷⁵. Si la renta per cápita es una media, si los salarios bajan y los beneficios suben, todo ello no tiene más que una traducción para la vida de las masas: los

trabajadores cada vez son más pobres, los ricos cada vez más ricos.

...engordando las arcas del estado burgués

Pero no son los ricos los que soportan la mayor carga de impuestos para sostener al estado que, con las armas en la mano, les garantiza el mantenimiento de sus privilegios. El 33,8 de los ingresos fiscales del estado proviene del IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) y el 31,6% del IVA (Impuesto sobre el valor añadido) frente al exiguo 18,4% que aporta el impuesto sobre sociedades. Tanto el IRPF como el IVA gravan, sobretodo, a la clase trabajadora. El fraude fiscal está al alcance de los ricos, tanto por el tipo de ingresos como por la capacidad para comprar buenos asesores fiscales, pero la clase obrera no puede escapar ni del descuento en nómina del IRPF ni del IVA repercutido al final de la cadena en todos los productos que compra. El IRPF es un impuesto que favorece, pues, a la burguesía y obliga al proletariado a pagar los gastos del mantenimiento de un estado construido para perpetuar su explotación. En el año 2005 las ‘rentas del trabajo’ aportaron el 80% de los ingresos por IRPF frente al 7% aportado por el capital y el 11% de las ‘actividades económicas’.

Los ‘pobres’ forman parte de la clase obrera y la pobreza entre los obreros ocupados crece porque es consustancial con el capitalismo

En la obra de Trotsky citada más arriba, éste habla de la nueva subclase de los parados. El capitalismo siempre ha generado pobreza, es más: una ley general de este régimen social y económico es la tendencia a la miseria creciente, ley conocida como la de la tendencia a la depauperación relativa de las masas. Para tener en cuenta la validez de esta ley es necesario recordar, a los seguros y precipitados críticos de ella, que cuando los marxistas usamos el concepto capitalismo nos referimos a un fenómeno socio-económico de alcance mundial que su fase imperialista ha completado. No es el momento aquí de argumentar con cifras mundiales, pero toda obrera y todo obrero conscientes saben que la miseria crece a pasos de gigante en todo el mundo, que millones y millones de personas van sumándose día a día en todo el planeta a los más pobres de entre los pobres. Estos pobres forman parte del campesinado o del proletariado a los que el capitalismo en su fase imperialista es incapaz de garantizar el más elemental derecho de todo ser humano: el trabajo. Recientemente, los ‘analistas’ de la sociedad y, también, los economistas han descubierto un fenómeno que, según ellos, es novedoso: los

⁷³ *Escritos*, tomo IV, volumen 1, Editorial Pluma, Bogotá, 1976, p. 147.

⁷⁴ *El País*, 31/12/05, p. 51

⁷⁵ *El País-Negocios*, 26/2/06, p. 17.

‘trabajadores pobres’. En la Obra de Trotsky citada más arriba puede leerse: “...la contradicción económica entre el proletariado y la burguesía se agrava durante los períodos más prósperos del desarrollo capitalista, cuando la elevación del nivel de vida de determinadas capas de trabajadores, muy extendidas momentáneamente, oculta la disminución de la parte del proletariado en la renta nacional. De esta manera, apenas antes de caer en el marasmo, la producción industrial de Estados Unidos aumentó en un 50% entre 1920 y 1930, mientras que la suma pagada por los salarios aumentó únicamente en un 30%, que significó una tremenda disminución de la parte de los trabajadores en la renta nacional [...] La ilusión del “progreso” continuo de todas las clases se ha desvanecido sin dejar rastro. El declive relativo del nivel de vida de las masas ha dado lugar a un declive absoluto. Los trabajadores comienzan por economizar en sus modestos placeres, después en sus trajes y, al final, en sus alimentos.”⁷⁶ Este fenómeno ya lo analizó Marx magistralmente en *El Capital*, a mitad del siglo XIX cuando el capitalismo estaba en su juventud más sana. El capitalismo no sólo exige un ejército de reserva para seguir funcionando como sistema de explotación del hombre por el hombre, para seguir saciando la insaciable sed de beneficios del capital, sino, también, mantener constantemente un lumpenproletariado. Pero, además, también dentro de la capa del proletariado con ocupación, con trabajo, exige el capitalismo extender la pobreza: la extracción de plusvalía fue una exigencia histórica para el nacimiento del capitalismo y, después, lo ha sido para su mantenimiento. El capitalismo español es un buen ejemplo de ello. A fines del 2005, el INE hizo públicos los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Joaquín Estefanía decía glosándolos: “El mapa que traza la ECV es desconsolador, y cuestiona muchos de los datos de la coyuntura más superficial: una de cada cinco personas que vive en España (casi nueve millones de ciudadanos) se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa, que se estima en poco más de 5.000 euros anuales, unos 369 euros mensuales.”⁷⁷ Esta situación afecta no sólo a jubilados y sin trabajo sino también a trabajadores, especialmente a los trabajadores inmigrantes. En febrero la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, informaba del resultado del estudio *Inmigración y vivienda en España*: la mitad de los inmigrantes viven bajo el régimen de subarriendo que significa, lisa y llanamente, que

viven amontonados en casas compartidas en una habitación y con derecho a cocina. Un 19% se hacían en menos de 10 metros cuadrados. El salario medio de un inmigrante es de 870 euros y lograr el ‘privilegio’ de esclavizarse con una hipoteca para comprar vivienda propia sólo está al alcance del 15% de los inmigrantes. Los obreros españoles jubilados ya, o que rondan la jubilación, saben bien qué significan esas cifras: las sufrieron en carne propia cuando tuvieron que emigrar masivamente al extranjero o a otras regiones dentro de la Península. Algunos de ellos forman ahora parte de la exigua ‘aristocracia obrera’... destinada, posiblemente, a volver a condiciones fronterizas con la pobreza en la jubilación. ¿Sólo los trabajadores inmigrantes están sujetos a estas condiciones? No, un estudio semejante de las condiciones de vida y de salario de los jóvenes obreros o estudiantes que hayan tenido la valentía de comenzar una vida propia e independiente arrojaría datos semejantes... si no peores. El último informe Foessa sobre la pobreza ofrecía esta conclusión al respecto: “Buena parte del deterioro de la situación de los jóvenes tiene su origen en problemas de inserción. Nunca como en la primera mitad de los noventa, los jóvenes han tenido un nivel educativo tan alto, sin que esto haya impedido que su tasa de paro creciera hasta alcanzar sus niveles máximos [...] Para los que consiguen encontrar una ocupación, el principal problema es la insuficiencia de sus ingresos, con un salario medio de los jóvenes en el sector privado que únicamente supone el 60% del salario medio del total de asalariados.”⁷⁸

“...el grado de desigualdad en la distribución de la renta observado en dieciséis áreas urbanas estudiadas es muy grande: mientras tan sólo un 10% de las familias acumulan el 40% de la renta, un 21,6% de las familias, las más pobres, tan sólo disponen de un 6,9% del total de ingresos.”⁷⁹ Esto lo escribían los autores de un estudio de Cáritas realizado en 1984 y que cifró el número absoluto de pobres en ocho millones. El Gobierno de Felipe González se negó a subvencionar el estudio acusándolo de ‘sesgado’. ¡Bajo la España ‘socialista’ no podían haber tantos pobres! J. A. Alonso, comentando datos de la UE, afirmaba este año: “Tanto si se acude a la relación entre el 20% más rico y el 20% más pobre (el primero tiene 5,3 veces la renta del segundo) como si se apela

⁷⁶ Obra de Trotsky citada más arriba, p. 159.

⁷⁷ *El País*, 12/12/05, p. 65.

⁷⁸ “Informe Foessa: la pobreza en España.”, <http://www.entornosocial.es/content/view/full/9748>

⁷⁹ *Pobreza y marginación*, número extraordinario de *Documentación Social* (56-57), Cáritas Española, Madrid, 1984, p. 403.

[... al] índice Gini (32%) se observa que España se encuentra en el grupo de países con mayor desigualdad de la UE, con tasas superiores a la media comunitaria.”⁸⁰; por su parte, en las mismas páginas, Silverio Agea, secretario general de Cáritas España no quería volver al 84 pero, partiendo del estudio de Cáritas de 1998 y contrastándolo con los datos del INE constataba, después de reconocer que entre los setenta, ochenta y primeros noventa se produjo una tendencia a la baja en la tasa de pobreza, que “con la actual distribución de renta y de otros bienes se está consolidando un rejuvenecimiento de la pobreza y un sector social de personas a quienes la Unión Europea denomina ‘trabajadores pobres’.” (s.n.) El último informe Foessa sobre la pobreza en España arrojaba los mismos resultados: “Especialmente llamativo es el hecho de que un segmento de los ocupados no

⁸⁰ *El País*, 22/1/06, p. 19.

disponga de un nivel de ingresos suficientes para traspasar el umbral de la pobreza. Tal realidad constituye un reto para la sociedad española, condicionada hasta ahora por la falta de respuestas de la política económica y social. La desigualdad salarial, la incidencia del empleo de bajos salarios y el problema de los trabajadores pobres forman parte de una misma secuencia.”⁸¹ No es una realidad que afecte únicamente al proletariado en España sino al proletariado de los países imperialistas en general: los Estados Unidos son una buena muestra de ello.⁸²

⁸¹ “Informe Foessa: la pobreza en España.”, <http://www.entornosocial.es/content/view/97/48/>

⁸² Vicenç Navarro en su obra *Neoliberalismo y Estado del bienestar* (Ariel, Barcelona, 1997) suministra numerosos datos al respecto.

LA ACTUAL CORRELACIÓN DE FUERZAS EXIGE REDOBLAR LOS ESFUERZOS DE LOS OBREROS Y OBRERAS CONSCIENTES POR CONSTRUIR UN PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

La Convención del PP: ¡Viva la Pepa!

Entre el 3 y el 5 de marzo, el PP realizó una Convención en el Palacio de Congresos de Madrid en la que reunió a un buen nutrido número de militantes y cuadros partidarios con un claro propósito de movilización. La Convención, montada al estilo norteamericano y anunciada a bombo y platillo por todos los medios de comunicación de la burguesía, pretendía recoger los frutos de las manifestaciones en la calle, que la habían precedido, y preparar a la base social y organizativa, sobre la que se apoyan los más de nueve millones de votos recogidos por este partido en las últimas elecciones generales. Por otra parte, se trataba de consolidar las filas de un partido que ha podido superar, hasta el momento, el golpe de la pérdida del Gobierno central sin divisiones internas significativas y recomponiendo algunas direcciones ‘regionales’ sometidas a constantes divisiones como (siendo un paradigma) la del PP gallego o la del PP valenciano; en cuanto a la dirección del PP catalán, sujeta al dictado españolista de la dirección central del partido, la Convención sirvió para que, una vez más, esta dirección

catalana (con Piqué a la cabeza) aceptará el sacrificio de sus cada vez más escasas posibilidades electorales en aras de la lucha por la conquista del Gobierno del Estado español. Piqué de nuevo cerró filas con la dirección de Rajoy y negó la evidencia al contestar, el 4 de marzo y en plena Convención, a un periodista que, en su partido, nadie se había renunciado a Cataluña; parte de la entrevista es ilustrativa: “P. ¿El PP nacional está renunciando a Cataluña?; R. Si alguien cree que para gobernar España es necesario renunciar a Cataluña comete un error; P. ¿Nadie lo piensa en su partido?; R. No me lo han dicho.”⁸³

La Convención del PP insistió en su discurso nacional-populista, al que llaman ‘de centro reformista’, machacando con España, España y España, de modo que: “Nunca bajamos la cabeza. Nunca doblamos la rodilla ni la doblaremos [...] cada vez somos más los que estamos dispuestos a salir a la calle a decir que España y la Constitución son sinónimos de

⁸³ *El País*, 5/3/06, p. 23.

libertad”⁸⁴. Los representantes políticos directos de la burguesía española dejaron bien claras dos conclusiones que se desprenden de sus discursos: que para gobernar el Estado español hace falta Cataluña (y para eso está CiU) y que el nacionalismo español es más fuerte en votos que el catalán. Las propuestas más concretas de esta Convención, que se arropó con la bandera de las anteriores constituciones burguesas españolas (empezando por la de Cádiz de 1812) y se coronó con la apropiación de la de 1978, fueron... la derogación del artículo 150.2 (sí, el que permite transferencias del estado a las autonomías) y la revisión del 149 (sí, el que detalla las competencias exclusivas del estado español) para hacerlo más extenso y detallado y la ampliación a dos tercios de la mayoría mínima necesaria en las Cortes Generales para modificar los Estatutos de autonomía. La Convención también aprobó proponerle al Gobierno, sí al de Zapatero, un pacto de estado para impulsar las centrales nucleares.

La Convención aprobó el documento *Ideario del PP* en el que se dice que este partido asume “con orgullo la tradición liberal que arranca de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812”. Esta Constitución le merece el siguiente comentario al experto constitucionalista E. Sánchez: “Respecto a los derechos fundamentales de la persona, la Constitución de 1812, es muy limitada.”⁸⁵. Por cierto que en esta constitución, a parte de negar el derecho de ciudadanía a los habitantes de las colonias, la elección de los diputados era indirecta, el poder ejecutivo lo detentaba el Rey, y la libertad religiosa quedaba prohibida por completo: “La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica romana, única verdadera. La Nación la protege por Leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra” sentenciaba su artículo 12.

El PP ha demostrado capacidad de movilización en la calle

Los recursos sociales, organizativos y monetarios de la base social y organizativa que está detrás del PP le han permitido sacar a la calle a millares de personas en el pasado año: los 30.000 manifestantes que sacó a la calle el 22 de enero (convocaba su organización Asociación de Víctimas del Terrorismo) para atacar al Gobierno Zapatero (supuestamente para rendir homenaje a las víctimas del terrorismo de ETA, sólo a éstas); de nuevo convocando a través de su organización AVT, el

4 de junio reunió en las calles de Madrid a más de 200.000 manifestantes contra el País Vasco (supuestamente para protestar por la resolución del Congreso sobre el ‘diálogo’ con ETA); a los pocos días, el 11 de junio, casi llegó a reunir a 30.000 personas para manifestarse en Madrid a favor del expolio franquista (supuestamente en defensa del Archivo de Salamanca... por cierto que, al final, algunos documentos de este archivo fueron entregados a la Generalitat catalana y el Ayuntamiento de Salamanca, gobernado por el PP, dio un nombre realmente correcto a la calle del Archivo... decidió rotularla como Calle del Expolio); la manifestación contra la libertad afectiva de las personas (contra los matrimonios homosexuales), el 18 de junio, reunió en Madrid a más de 150.000 manifestantes, esta vez la organización internacional Iglesia Católica puso a sus cardenales y a las subvenciones que recibe del estado español a trabajar para asegurar la convocatoria; la concentración de pequeños burgueses agricultores que convocó en Murcia el 14 de julio, según la Delegación de Gobierno esta vez fueron 75.000 los participantes; la manifestación a favor del monopolio ideológico y educativo de la Iglesia Católica (supuestamente contra la LOE), en esta ocasión fue la organización que la Iglesia Católica y el PP se reparten (Confederación de Padres Católicos) quien convocó y el PP y la Iglesia Católica quienes, de nuevo, pusieron todos los recursos económicos que reciben del estado al servicio del trasiego de autocares, bocadillos, jarana y más entretenimientos para los menores trasladados a punta de talonario paterno, la delegación de Gobierno cifró la asistencia en 400.000... el PP (que ha pasado de una progresión aritmética a una geométrica en el cálculo de los participantes) en ¡dos millones!; los más 40.000 militantes que reunió en la Puerta del Sol el 3 de diciembre en una manifestación contra Cataluña (supuestamente a favor de la Constitución... de 1978), esta vez el PP hizo afirmar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que habían asistido ¡200.000!. Ya en este año, la organización del PP, AVT, convocó de nuevo una manifestación en Madrid contra el derecho de autodeterminación de la población del País Vasco (supuestamente contra la ‘negociación’ de Zapatero con ETA), en este caso se manifestaron alrededor de 180.000 españoles traídos de todos los confines de la Península... según el PP (por boca de la AVT) ¡1.700.000!

Es evidente que el PP, la Iglesia Católica y las organizaciones de ambos, han exagerado las cifras de movilizados. Pero también es cierto que han logrado sacar a la calle a un repetido pero nutrido número de

⁸⁴ *El País*, 4/3/06, p. 15., declaraciones de Aznar a la Convención.

⁸⁵ *Constitución española comentada*, 9ª edición actualizada, Paraninfo, Madrid, 1982, p. 18.

militantes y, con ello, insuflar moral entre las filas de la burguesía que ve como es capaz de detentar el estado y el Gobierno (aunque tenga que hacerlo a través del PSOE ahora) y, también, lanzar a las masas a la calle.

Un referéndum para cohesionar aún más las filas

El 31 de enero, el PP comenzaba una campaña que servirá para mantener movilizadas a sus bases: la campaña de recogida de firmas para celebrar un referéndum contra los derechos de la población catalana. Desde diversos sectores ‘progresistas’ y nacionalistas catalanes se ha cuestionado la legalidad de tal iniciativa y se ha menospreciado el significado de esta táctica de movilización. Pero con ella el PP no pretende, en primer lugar, respetar la legalidad constitucional de la que la burguesía, y sus representantes políticos (directos o indirectos), siempre está en condiciones de hacer un uso correcto o saltársela a la torera y, en segundo lugar, para el PP no se trata de grandes movilizaciones sino de mantener viva la llama del nacionalismo español que tan buenos resultados le da electoralmente y en la cohesión de sus propias filas.

El PSOE, se esconde tras el Gobierno al servicio de la burguesía y se niega a movilizar a su base social...

Por su parte el PSOE ha rehuído en todo momento la convocatoria de manifestaciones, parecería lógico en un partido que está en el Gobierno. Y lo es puesto que la acción del Gobierno sólo cosméticamente está dirigida a favorecer a los sectores sociales que le auparon al poder. Una convocatoria en la calle, por tanto, fácilmente escaparía al control de los dirigentes socialdemócratas y se convertiría en una respuesta masiva a las movilizaciones del PP y, en consecuencia, cuestionaría toda la política proburguesa realizada por el Gobierno y la socialdemocracia. Esto lo saben bien tanto los dirigentes del PSOE como los de IU-PCE... como los del PSC-PSOE. Aquí radica la explicación del ‘buen talante’, de responder a la presión en la calle del PP con actos partidarios realizados entre cuatro muros.

El 29 de diciembre Zapatero viajó a Cádiz para adelantarse a Rajoy en la defensa del nacionalismo español. Lo que antes la socialdemocracia llamaba ‘patriotismo constitucionalista’ ahora se ha visto obligada a reconvertirlo en ‘patriotismo social’. Así lo expresó Zapatero ante los 500 militantes reunidos en un almuerzo en Cádiz. Después de reivindicar la labor gubernamental como una labor de “patriotismo social”, concretó qué tipo de patriotismo es este patriotismo social:

“Debemos tener gran confianza en nuestro proyecto, en nuestra acción en nuestro partido y, *lo que es aún más importante*, con gran confianza en España.” (s.n.) El 5 de marzo los dirigentes del PSOE trataron de contrarrestar la Convención del PP con un mitin en la Feria de Muestras de Valladolid, el mitin reunió a 4.000 militantes. El último ejemplo de esta táctica de cohesión partidaria y exclusión de las masas lo ofreció la socialdemocracia en Alicante el 17 de marzo: reunió a unos dos mil militantes y simpatizantes en el polideportivo Ciudad Jardín.

... por tanto: ¿El poder desgasta sólo a quien no lo tiene?

Es famosa la frase de que el poder a quien realmente desgasta no es a quien lo tiene sino a quien no lo tiene. Pero cuando el poder se ejerce en contra de la base social que ha sustentado la llegada al poder, a quien desgasta es a quien detenta este poder; y es que, en realidad, este poder lo detenta indirectamente la socialdemocracia pues lo ejerce en nombre la burguesía infiltrada en sus filas hasta el tuétano.

El PSOE ha sufrido más amagos de crisis internas que el PP como fruto del papel que debe ejercer en el Gobierno. Fueron las masas catalanas y las andaluzas las determinantes, a nivel de los distritos electorales, para el triunfo del PSOE en las pasadas elecciones generales. De aquí las fricciones entre el PSC-PSOE, Maragall, y el PSOE; de aquí la necesidad de llamadas al orden continuamente que la dirección socialdemócrata necesita dirigir a Ibarra y, en menor medida, a Chaves; de aquí las amenazas continuas de Ibarra y, en menor medida, de Chaves. La base social de la socialdemocracia española ha sido contaminada por ésta por el nacionalismo español y, en ausencia de un cauce para expresar las reales necesidades de la clase trabajadora, los conflictos internos del PSOE se centran sobre la cuestión nacional... española. La socialdemocracia de Felipe González tuvo que lidiar aún con las grietas por las que se colaba la necesidad de usarla por parte de los trabajadores, la de Zapatero parece haber escapado a este peligro. En la huida se está dejando a buena parte de su base electoral. ¿Podrá recuperar parte de esta base y ganar al resto de partidos ese sector de la población denominado ‘de centro’? Los ritmos que adquiera la futura crisis económica, o ‘desaceleración profunda’ según los economistas burgueses, serán determinantes en última instancia. La reacción defensiva espontánea de la clase obrera ante los nuevos ataques que la burguesía prepara, para evitar que la próxima crisis económica la hunda

definitivamente, será también determinante; y lo será en última instancia en la medida en que el proletariado logre dotarse de organismo de autoorganización y construir un partido revolucionario. El resultado de la negociación con ETA, la claudicación de las organizaciones pequeño burgueses nacionalistas catalanas y vascas en la lucha por la autodeterminación, será determinante también, y sobretodo, en la medida en que el proletariado no sea capaz de articular su propia alternativa.

La patronal y los aparatos de estado al servicio de la ofensiva burguesa

El año pasado la CEOE hizo frente común con el PP en su ofensiva anticatalana hasta el punto de apoyar, con su silencio y tras la bambalinas, el boicot a los ‘productos catalanes’ lanzado por la dirección del PP. Fomento del Trabajo, patronal catalana con mayor tradición que la CEOE (¡recuérdese la época del pistolerismo amarillo en Barcelona!), tuvo que sufrir este ataque proveniente de sus propias filas. Rosell, presidente de Fomento, hizo amagos en diciembre de presentarse como candidato a la presidencia de la CEOE. Al final no presentó su candidatura. Las declaraciones recientes de Cuevas, presidente reelegido de la CEOE, contra la OPA de la ‘catalana’ Gas Natural y contra los empresarios catalanes, no retumbaron, pues, en un cielo tranquilo, el tono despectivo de la definición de la OPA como “muy a la catalana, con poco dinero y con el BOE” llevaba tiempo incubándose en Cuevas. De todos modos, tanto Fomento como CECOT, patronal industrial también catalana adscrita a la CEOE, no han roto la disciplina de la gran patronal española CEOE. Exigieron rectificaciones que no se hicieron y siguen dentro de la organización madre.

En los primeros días de este mes, Cuevas cargó contra los empresarios vascos (organizados en la Confebask, que forma parte de la CEOE) al mismo tiempo que contra la política de Zapatero, “este disparate en el que estamos metidos de la búsqueda de la paz”, según palabras de Cuevas. En cuanto a los empresarios vascos su propuesta llegó a ser de retirarles cualquier apoyo. Es decir: les enseñó la puerta de salida si no se plegaban a las directrices del gran capital español, representado tanto el Confebask como en su organización madre la CEOE. La Confebask se quejó, se lamentó, no se reunió con el ministro del Interior como tenía acordado y pidió al Circulo de Empresarios Vascos (que agrupa al gran capital ‘vasco’) que pasará de puntillas sobre la disputa... y permanece dentro de la CEOE con Cuevas como presidente.

La Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) mantiene su litigio con la Asociación Española de Banca (AEB), ésta asociación no cesa de hostigar a la CECA ya que desea comerse un pastel tan importante como son las Cajas de Ahorros.

Los empresarios agricultores, ganaderos y los pequeños y medianos campesinos se organizan mayoritariamente en la UPA, la COAG y Asaja. Tras las movilizaciones y locaut patronales del pasado mes de noviembre, y el acuerdo posterior de UPA y COAG (Asaja no lo quiso firmar) con el Gobierno, se desató una enconada polémica entre UPA y COAG, por una parte, y Asaja (que firmó acuerdos peores con el Gobierno del Sr Aznar), por la otra. En este mes es la COAG la que ha tenido que postergar las divisiones internas hasta las próximas elecciones a Cámaras Agrarias en Castilla y León y en Cataluña. Pero la escisión dentro de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos parece que se producirá. Las implicadas: la Unión de Campesinos de Castilla y León y la Unió de Pagesos de Catalunya y la del País Valencià.

Arriba hemos visto como el ejército continúa haciendo funcionar bien sus mecanismos progolpistas y como el Gobierno los consiente. Todo ello en el 25 aniversario del golpe semifracasado de Tejero. La trama golpista continúa engordando sus cuentas corrientes sin que nadie se lo impida; la trama golpista sabe muy bien que nunca será castigada por el estado burgués de la monarquía borbónica, estado a favor del cual tramaron, realizaron y vuelven a tramar posibles, y necesarios, golpes de estado.

La Conferencia Episcopal cocina en sus marmitas nuevas declaraciones contra el derecho de autodeterminación, contra las libertades personales y a favor de la reacción. La Conferencia Episcopal reúne los fondos necesarios, que tan graciosamente le entrega el estado burgués a cuenta de los bolsillos de la clase obrera, para organizar nuevas movilizaciones en el marco de la ofensiva burguesa.

En cuanto a la judicatura hay que tener en cuenta el golpe de mano contra el Gobierno y la mayoría parlamentaria que dio Francisco Hernando, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, cuando el pasado 7 de marzo se negó a comparecer ante la Comisión de Justicia del Congreso.

El alto el fuego permanente de ETA: la vuelta a los orígenes

En 1952 se publicaba el primer número de *Ekin* como medio de expresión de un grupo

de estudiantes bilbaínos de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco; este grupo de jóvenes es expulsado de las juventudes del conservador partido burgués PNV en 1957. Durante cinco años, los jóvenes burgueses que publicaban *Ekin* conviven con sus padres burgueses en el mismo partido nacionalista reaccionario que fundó Sabino Arana en 1894. En mayo de 1962 se realiza la I Asamblea de ETA. El documento aprobado en aquella primera asamblea aún no daba suficientes pistas sobre el detonante social del nacimiento de ETA, pero todas sobre su naturaleza de organización pequeño burguesa radical. Los *Principios* aprobados en la I Asamblea lo dejaban bien claro: “Euskadi Ta Askatasuna (ETA) es un Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional, creado en la resistencia patriótica [...] La libertad de Euskadi no constituye para ETA el interés supremo, sino el único medio realista de desarrollo y vigorización de la Nación Vasca en todos sus ámbitos.”⁸⁶ En el mismo documento se especificaba qué propugnaba ETA para Euskadi: “El establecimiento de un régimen democrático e inequívocamente representativo, tanto en el sentido político como en el social-económico y en el cultural, en orden a actualizar en todo momento, los valores positivos del Pueblo Vasco. La garantía cierta y efectiva de los Derechos del Hombre: libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de sindicación, libertad de práctica de cultos y credos religiosos, etc., siempre que éstos no vengán a constituir un instrumento, bien sea destinado a atentar contra la soberanía de Euskadi, a implantar en ella un régimen dictatorial (sea fascista o comunista).”, y, más adelante, concretaba qué entendía por la democracia en el sentido “social-económico”: “La desaparición del liberalismo económico como sistema base de la futura economía vasca, [y, tras hablar sobre la socialización de los recursos e industrias básicas, con especial derivación hacia la formación de cooperativas, pasaba a concretar exactamente en qué debía consistir esta ‘socialización’] El reconocimiento de la primacía del Trabajo sobre el Capital, como norma rectora. La calificación del Trabajo y del capital (tanto privado como público) como elementos integrantes de la Empresa, en cuya cogestión y beneficios participarán proporcional y correspondientemente”. Todo un programa utópico reaccionario de cogestión de la empresa entre los obreros y los capitalistas; la versión radical de la rama cristiana del movimiento

⁸⁶ Citado en: *ETA. Historia política de una lucha armada*, tomo I, Luigi Bruni, Txalaparta, Tafalla, 1990 (8ª edición), p. 41.

cooperativista. Por fin, en el documento se especificaban las tácticas de unidad con otras organizaciones que perseguía ETA: “ETA desea colaborar estrechamente con las fuerzas, partidos u organizaciones patrióticas vascas. Colaborará asimismo con cuantas organizaciones o fuerzas traten de contribuir en la lucha contra la situación de avasallamiento que hoy padece el Pueblo Vasco.”⁸⁷ Los sectores nacionalistas, “patrióticos”, de la sociedad debían dirigir al resto de sectores sociales que quisieran acompañarles en la lucha. ETA nacía construyendo sus cimientos no al margen de la lucha de clases, que fue la espoleta que disparó su nacimiento, sino para reconducir esta lucha de clases por el camino de la liberación “patriótica”. El Frente Único Antiimperialista pero propiciado desde el principio por la burguesía. La degeneración del estalinismo, versión pensamiento Mao Tse-Tung, iba a prestar buenas apoyaturas ‘teóricas’ de allí en adelante a los nacionalistas pequeño burgueses radicales vascos.

Así fue, en la II Asamblea: “La difusión de las obras de Mao Tse-Tung y en particular del ensayo *El problema de la independencia y de la autodeterminación en el frente único* [...] hace reflexionar a algunos dirigentes. Esta reflexión interna lleva a ETA a definirse socialista.”⁸⁸ Y, ya como producto de su III Asamblea de 1964, en el documento *Carta abierta de ETA a los intelectuales vascos*, perfilaría su táctica reformista dentro del respeto al capitalismo ‘democrático’: “Nosotros, vascos, tenemos la obligación de construir una sociedad que solucione nuestros problemas y al mismo tiempo pueda aportar algo al concurso de los pueblos; para eso necesitamos primero hacernos con un AUTOGOBIERNO NACIONAL. Autogobierno, es decir, ser nosotros mismos quienes decidamos nuestro destino, y no poderes extranjeros; nacional, es decir, de TODOS LOS VASCOS, [...] Resumiendo: INDEPENDENCIA Y REUNIFICACIÓN NACIONAL.”⁸⁹ Este documento no podía quitarse de encima la rémora demócratacristiana, afirmaba en una de sus partes: “Al igual que consideramos a la familia como célula base de un pueblo, éste debe ser, creemos, el componente básico de la comunidad supranacional al que el hombre debe aspirar como medio ideal..”, es decir, al internacionalismo a través de la familia burguesa. Todas las pinceladas de ‘socialismo’ que el documento contenía no podían evitar que

⁸⁷ Ídem supra, p. 43.

⁸⁸ Ídem supra, 44.

⁸⁹ Ídem supra, 56.

la naturaleza burguesa de ETA superase de él línea tras línea.

ETA ha sufrido muchas escisiones desde entonces, ha producido mucha literatura de 'izquierda abertzale', pero todas sus recomposiciones políticas tras las crisis padecidas, a causa de la represión del nacionalismo español y francés o a causa de las tensiones internas que traducían la lucha de clases, han acabado bebiendo en la fuente de sus orígenes, en las raíces burguesas de esta organización. Los revolucionarios siempre hemos defendido a los luchadores nacionalistas vascos de la represión del nacionalismo burgués español o francés; estamos, pues, más que autorizados para señalarle a la clase obrera del País Vasco (y con ella a su juventud) las raíces que han convertido su lucha en defensa del derecho a la autodeterminación en una lucha impotente. Ahora, que con el alto el fuego se abre un nuevo período de recomposición política en el País Vasco, es prioritario que enfrentemos un balance clarificador. Los obreros revolucionarios estamos *realmente* interesados en que el derecho de autodeterminación pueda ser ejercido por todo pueblo oprimido, por ello estamos, también, obligados a señalar todos los obstáculos que la burguesía, o la pequeña burguesía radical, levanta contra el pleno ejercicio de este derecho. Y el principal obstáculo que ETA, y HB, levantan en este camino no es 'militar' (el terrorismo) sino político; es la supeditación a sus orígenes burgueses, es su política nacionalista. El proletariado no tiene patria, tampoco el vasco. Pero, por eso mismo, únicamente el proletariado, mediante la expropiación del capital y la constitución de un gobierno obrero, puede garantizar el ejercicio pleno de las libertades (entre ellas el derecho de autodeterminación).

¿Por qué afirmamos que el comunicado de ETA es una 'vuelta a los orígenes'? Hemos citado ya algunos textos de los orígenes. Veamos los de los dos comunicados. "ETA muestra su deseo y voluntad de que el proceso abierto llegue hasta el final, y así conseguir una verdadera situación democrática para Euskal herria, superando el conflicto de largos años y construyendo una paz basada en la justicia. [...] La superación del conflicto, aquí y ahora, es posible."⁹⁰ Y en el segundo, concreta cómo impulsar el proceso democrático dentro del marco de la Monarquía y del estado burgués español: "El objetivo de esta decisión es impulsar un proceso democrático en Euskal herria para que mediante el diálogo, la negociación y el acuerdo, el Pueblo Vasco

pueda realizar el cambio político que necesita.", y, también, quiénes van a ser los actores de este cambio: "ETA considera que corresponde a *todos los agentes* vascos desarrollar ese proceso y adoptar los acuerdos correspondientes al futuro de Euskal Herria, teniendo en cuenta su pluralidad y totalidad."⁹¹ (s.n.) La clase obrera tal vez sea uno de esos 'agentes' pero seguro que no es el que debe dirigir esta solución según ETA. Con su comunicado de rendición, la organización ETA vuelve a demostrar que es un obstáculo en el camino de la lucha de clases, único camino que, con su enfrentamiento de clase contra clase, garantizará la autodeterminación de la población del País Vasco.

Pero también es importante avanzar hacia un balance de un aspecto de las posiciones 'políticas-económicas' que ETA ha propiciado. Ya hemos visto su posición deudora del movimiento cooperativista de corte demócratacristiano. En este aspecto mucho se ha andado en el País Vasco en cuanto al movimiento cooperativista. Y, por ello, es un buen ejemplo de los aspectos positivos de este movimiento y de sus límites bajo el dominio del capitalismo. El Grupo Mondragón, con su conversión en grupo económico imperialista, representa el paradigma de la tendencia del cooperativismo bajo el imperialismo que señalaba hace ya más de un siglo Rosa Luxemburgo: "Las cooperativas, especialmente las cooperativas de producción, constituyen un *híbrido* en el seno de la economía capitalista, son pequeñas unidades de producción socializada dentro de la distribución capitalista. Pero en la economía capitalista la distribución domina la producción y, debido a la competencia, la completa dominación del proceso de producción por los intereses del capital --es decir, la explotación más despiadada-- se convierte en una condición imprescindible para la supervivencia de una empresa. Esto se manifiesta en la necesidad de, en razón de las exigencias del mercado, intensificar todo lo posible los ritmos de trabajo, alargar o acortar la jornada laboral, necesitar más mano de obra o ponerla en la calle..., en una palabra, practicar todos los métodos ya conocidos que hacen competitiva a una empresa capitalista. Y al desempeñar el papel de empresario, los trabajadores de la cooperativa se ven en la contradicción de tener que regirse con toda la severidad propia de una empresa incluso contra sí mismos, contradicción que acaba hundiendo la cooperativa de producción, que o

⁹¹

http://www.gara.net/idatzia/20060323/art15694_0.php

⁹⁰ Descargado de www.gara.net

bien se convierte en una empresa capitalista normal o bien, si los intereses de los obreros predominan, se disuelve.”⁹² El cooperativismo vasco, con alguna excepción, hunde sus raíces en la propiedad privada burguesa, la mantiene e incluso es capaz de llevarla pareja a la marcha del capitalismo en su fase imperialista.

La clase obrera y las masas: dispersión de las movilizaciones, las direcciones de las organizaciones sindicales y obrero-burguesas cortan continuamente el camino hacia la generalización

“España es el tercer país desarrollado que más jornadas de trabajo perdió como consecuencia de conflictos laborales en la última década, según los datos que publica el semanario británico *The Economist*.”⁹³ El comentario hace referencia a la estadística de huelgas elaborada por el *The Economist* hasta el 2004. Desde 1995 hasta 2004, los trabajadores españoles no rehuyeron la participación en huelgas; pusieron de su parte todo el sacrificio para intentar revertir la correlación de fuerzas que la ofensiva burguesa estaba estableciendo. Si no se logró no fue, pues, a causa de una pérdida de ‘conciencia’ de la clase; si no se logró no fue, pues, a causa de un supuesta atonía por parte de los trabajadores. Cuando una clase se coloca en el tercer lugar por cantidad de movilizaciones y huelgas en los países desarrollados, ninguna excusa le cabe a las direcciones sindicales y políticas de esa clase. Toda la responsabilidad del esfuerzo malgastado recae sobre las burocracias que han controlado los aparatos sindicales y los de los partidos que los obreros construyeron para defender sus intereses (el PSOE y el PCE).

En numerosas fábricas, en numerosos tajos, se han producido enfrentamientos con la patronal, huelgas parciales para frenar reducciones de plantilla, para protestar contra los accidentes laborales, lograr aumentos salariales para contrarrestar la pérdida del poder adquisitivo, tratar de ejercer una acción solidaria con otros compañeros y compañeras. Sin embargo todo este esfuerzo disperso no se ha plasmado en ninguna huelga general, que realmente mereciese este nombre, sino en ‘jornadas de lucha’ aisladas, ‘paros generales’ de, como máximo, un día. Esta es la impronta que la maquinaria burocrática sindical y política

ha producido en la imprenta en la que escribe sus traiciones a la clase obrera.

	2004	2005	Enero 2006	Enero 2005 sobre mismo período 2005
Número de huelgas	295	837	108	+ 66,1%
Trabajadores en huelga	157.130	116.881	7.494	+ 49,6%
Horas de huelga	9.003.001	9.861.942	760.656	- 17,3%

El resultado electoral del 14-M lo detonó la doble provocación de un atentado masivo antiobrero y de su manipulación informativa por el PP, pero los fundamentos de la derrota del partido burgués en el poder, el PP, los construyó la clase trabajadora y su juventud en las huelgas parciales, que trataban objetivamente de romper el aislamiento y desgaste impuesto por la burocracia, y en las movilizaciones en la calle. La serie histórica de datos del *The Economist* acaba en el 2004, pues bien: “Durante 2004 se registraron en España un total de 707 huelgas en las que se acumularon la segunda mayor cantidad de jornadas no trabajadas desde, por lo menos, 1995, año en el que comienza la serie histórica.”⁹⁴ Como decíamos en estas mismas páginas: “Movilizaciones no han faltado para que estos partidos [PSOE y PCE] tuvieran la oportunidad de centralizarlas y dirigir las contra el objetivo prioritario que las masas marcaban.”⁹⁵

El endeudamiento de los obreros crece cada día más, los salarios reales bajan constantemente, y sólo a base de horas extras pueden los obreros compensar esta bajada, pero la clase obrera no logra generalizar una reacción defensiva (apoyándose en un nivel de ocupación que no se veía desde hace décadas) ante la ofensiva contra sus condiciones salariales y de trabajo. La enorme fragmentación a que se ve sometida la clase obrera en el Estado español, como resultado de la proliferación de subcontratas, contratos en precario, asalarización encubierta bajo la forma de trabajador autónomo, explican en parte este fenómeno. Pero, bajo el Gobierno de Zapatero, la decisión de lucha de la clase no ha decaído; de nuevo toda la responsabilidad recae sobre las cúpulas sindicales y políticas. Una y otra vez las direcciones sindicales logran aislar y cortar los atisbos de generalización de las huelgas y de las movilizaciones. Los datos que suministra la CEOE demuestran que la capacidad de

92

http://www.engels.org/libros/ref_rev/page12.html; edición en papel: *Escritos políticos*, Grijalbo, Barcelona, 1977, p 104.

⁹³ *El Mundo*, 4/5/05, citado en:

<http://www.rhmagazine.com/inicio.asp?url=/noticias.asp?id=799>

⁹⁴ *idem supra*.

⁹⁵ *Germinal*, II, 1, enero-marzo 2004, p. 25.

sacrificio y las ganas de luchar no han decaído entre las masas.

Estadística de huelgas, trabajadores en huelga y horas de huelga de los sectores industriales

(datos totales sin tener en cuenta los que afectan a los funcionarios, servicios públicos y conflictos ‘extralaborales’)

(Elaboración propia con fuente en:

http://www.confemetal.es/coyuntura/informes/e_c=3_06.htm y <http://actualidad.terra.es/articulo/htaml/av2768631.htm>

estadística de huelgas, trabajadores en huelga y horas de huelga en 2005

	2005	Variación respecto a 2004
Número de huelgas	1.061	+122,4%
Trabajadores en huelga	304.772	+ 18,55%
Horas de huelga	26.051.888	+ 34,8%

(elaboración propia a partir de mismas fuentes cuadro anterior)

En cuanto al contenido de los objetivos concretos e inmediatos de estas huelgas, durante el 2005: “En demanda de incrementos salariales se produjeron 165 huelgas, con 9.261 implicados y 650.088 horas no trabajadas, mientras que por el pago de salarios atrasados hubo 61 conflictos y para protestar contra la tramitación de expedientes de regulación de empleo, 138”⁹⁶ Durante el mes de enero de este año: “En demanda de incrementos salariales se registraron 20 paros, con 847 huelguistas y 62.656 horas no trabajadas. Para obtener el abono de salarios atrasados se produjeron 4 conflictos, mientras que otros 22 tenían como finalidad protestar contra la tramitación de

⁹⁶

http://www.libertaddigital.com:83/php3/noticia.php3?fecha_edicion=2006-02-01&numero_edicion=1453&cpn=1276271099&seccion=ECO_D

expedientes de regulación de empleo. Por ambos motivos se perdieron 105.624 horas.”⁹⁷

Las únicas movilizaciones y manifestaciones masivas recientes que han logrado romper el corsé burocrático, y poner al orden del día la generalización, lo han hecho sobre el terreno del nacionalismos catalán, vasco y contra la reducción de plantilla en SEAT o en la minería, contra la precariedad laboral entre el profesorado y contra la LOE. Durante el mes de noviembre los trabajadores de SEAT secundaron varias ‘jornadas de lucha’ y se manifestaron en varias ocasiones, el 10 fueron 16.000 los que desfilaron por las calles de Barcelona para oponerse a la reducción de plantilla. Los profesores, afectados por una alta tasa de temporalidad en sus contratos, iban a la huelga los días 16 y 17 de noviembre, el 16 más de 10.000 profesores se manifestaban en Madrid. El 8 de noviembre se producían paros y manifestaciones estudiantiles en todo el Estado español para intentar frenar la LOE y sacar a la religión de las aulas, en Madrid la manifestación reunió a 12.000 estudiantes y en Barcelona a 15.000. El 17 de noviembre 10.000 estudiantes y profesores se manifestaron Barcelona en defensa de la enseñanza pública. El 14 de diciembre, sin embargo, la huelga y las manifestaciones convocadas contra la LOE por el Sindicato de Estudiantes no cosechaban grandes resultados. El 7 de enero millares de vascos se manifestaron en Bilbao para exigir el acercamiento de los presos al País Vasco o, lo que es lo mismo, un trato legalmente igualitario que al resto de presos. El 16 de enero los casi 6.000 estibadores españoles paraban los puertos al igual que lo hacían sus compañeros europeos en protesta por la liberalización de la estiba y desestiba que preparaba el Parlamento europeo. El 18 de febrero un millón de catalanes se manifestaron en las calles de Barcelona reivindicando su derecho a ser una nación, la manifestación estaba convocada por una plataforma de ciudadanos y sufrió el boicoteo de CiU, PSC-PSOE. A pesar de ello se convirtió, ésta sí, en la manifestación más masiva que se ha producido en el Estado español desde las manifestaciones contra la invasión de Irak. El mismo día, una multitud recorría las calles de Bilbao para exigir el sobreseimiento del juicio contra el supuesto ‘entorno’ de ETA. El 3 de marzo en Vitoria miles de trabajadores se manifestaron a pesar del aplastante control y represión de la Ertzaintza, estaban convocados por HB y el sindicato LAB para homenajear la memoria de los cinco obreros asesinados por la policía a las ordenes de Fraga el 3 de marzo de 1976; la manifestación coincidió con la llegada

⁹⁷ Yahoo Finanzas, 6/3/06.

de la noticia de la muerte de un preso acusado de pertenecer a ETA; al día siguiente los intentos de acudir al funeral por el preso muerto coincidieron con la llegada de la noticia de la muerte de otro preso acusado de pertenecer a ETA, la Ertzaintza, que había montado un dispositivo sin precedentes en Zanturtzi (Vizcaya), logró frenar las manifestación a base de una dura represión. El 8 de marzo, día de la mujer trabajadora convertido en día de la mujer, las manifestaciones ‘festivas’ no lograron reunir a un número significativo de mujeres, la fagocitación por los representantes políticos, directos e indirectos, de la burguesía de este día, que conmemora el asesinato de casi un centenar de trabajadoras del textil quemadas vivas dentro de la fábrica, va haciendo mella en la capacidad de movilización masiva. El 9 de marzo se desarrolló en el País Vasco una huelga general convocada por el sindicato LAB y HB. Según datos del sindicato LAB, la huelga fue secundada en doscientas empresas y centros públicos y alrededor de 25.000 manifestantes salieron a la calle en diversos puntos del País Vasco. El 19 de marzo casi el 75% de los trabajadores de la cadena de medianas superficies Champion, perteneciente a Carrefour, secundaba la huelga convocada por UGT y CCOO contra el convenio estatal firmado por el sindicato amarillo Fetico, el convenio estatal firmado por Fetico supone más horas de trabajo, mayor disponibilidad para le empresa, movilidad geográfica y merma de salarios. Cuando cerramos la redacción de este artículo, las obreras y obreros de Sáez Merino llevan, de nuevo, varias ‘jornadas’ de protestas y huelgas (ayer 300 obreras y obreros se manifestaban ante la sede central de la empresa en Valencia) en su intento de evitar 654 despidos.

Sólo el proletariado del Estado español pueden solucionar democráticamente el ‘conflicto’ vasco y la ‘cuestión’ catalana y esa es una de sus tareas

Los representantes burgueses del nacionalismo vasco se llenan la boca con frases sobre la necesidad de buscar una solución ‘democrática’ al ‘conflicto vasco’. Como hemos visto más arriba y en números anteriores⁹⁸, la democracia en la que acaban todos estos burgueses y pequeño burgueses tiene un marco jurídico claro: la monarquía española del Borbón. Es decir, el estado burgués español cuya finalidad última y principal es gestionar los intereses del gran capital español imperialista y cuyo cometido inmediato, por tanto, es asegurar

⁹⁸ Ver, por ejemplo, *Germinal*, III, 1, página 30 y siguientes.

la explotación de los trabajadores. Ante esta realidad es necesario recordar lo que decía Trotsky: “El derecho a la autodeterminación nacional es, por supuesto, un principio democrático, no un principio socialista. Pero en nuestra era el único que apoya y aplica los principios genuinamente democráticos es el proletariado revolucionario: por esta razón las tareas democráticas se entrelazan con las socialistas.”⁹⁹

Lenin, en la misma obra ya citada, afirmaba en sus “Conclusiones”: “Semejante estado de cosas plantea ante el proletariado de Rusia una tarea doble, o mejor dicho, bilateral: luchar contra todo nacionalismo y, en primer término, contra el nacionalismo ruso: reconocer no sólo la completa igualdad de derechos de todas las naciones en general, sino también la igualdad de derechos respecto a la edificación estatal, es decir, el derecho de las naciones a la autodeterminación, a la separación; y, al mismo tiempo y precisamente en interés del éxito en la lucha contra toda clase de nacionalismos de todas las naciones, propugnar la unidad de la lucha proletaria y de las organizaciones proletarias, su más íntima fusión en una comunidad internacional, a despecho de las tendencias burguesas al aislamiento nacional.

Completa igualdad de derechos de las naciones; derecho de autodeterminación de las naciones; fusión de los obreros de todas las naciones;...”¹⁰⁰

Pero hoy en día, cuando estamos luchando por los Estados Unidos Socialistas de Europa, cuando la burguesía dice pretender construir la Unión Europea ¿no estará fuera de lugar esta lucha, no será contraproducente?, esta puede ser una pregunta que dé vueltas en la mente de muchas obreras y de muchos obreros. El mismo Lenin hace tiempo que respondió a estas dudas: “La defensa de este derecho [a la autodeterminación], lejos de fomentar la creación de pequeños Estados, lleva, por el contrario, a la formación más libre, más audaz y, por tanto, más amplia y extensa de grandes Estados y de federaciones de Estados, más beneficiosos para las masas y más en consonancia con el desarrollo económico.”¹⁰¹

Las políticas desarrolladas por las direcciones burguesas y pequeño burguesas de los nacionalismos vasco y catalán han supuesto llegar al 2006 con la negación del derecho de

⁹⁹ “La independencia de Ucrania y el confusiónismo sectario.”, en *Escritos* tomo XI, volumen 1, p.60.

¹⁰⁰ Obra citada, p. 669.

¹⁰¹ “El socialismo y la guerra”, en *Obras escogidas* en doce tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1976, p. 304.

autodeterminación más fortalecida que hace décadas. Son un callejón sin salida para las aspiraciones de las obreras y obreros que, viviendo y trabajando en el País Vasco o en Cataluña, desean ver sus aspiraciones a ejercer el derecho de autodeterminación plenamente reconocidas. El Estado burgués español, la monarquía borbónica, son una cárcel de pueblos cuyas paredes será necesario derrocar para el pleno ejercicio de este derecho. El 'practicismo catalán' y el 'radicalismo vasco' desperdician las fuerzas y la rebeldía de la juventud catalana y vasca, uno por el lado del cretinismo parlamentario y el otro por el del terrorismo. Sólo el reagrupamiento en torno a un programa revolucionario para el Estado español, un programa que base la destrucción del Estado burgués opresor español en la lucha de las masas dirigidas por el proletariado, con el objetivo de la expropiación del capital y la constitución de un gobierno obrero que abra la vía a la Federación Ibérica de Repúblicas Socialistas, será capaz de sacarle el máximo rendimiento (de cara a la construcción de una alternativa verdaderamente democrática) al espíritu de combate y sacrificio demostrado por esa juventud, demostrado por la clase obrera.

Es preciso construir el partido obrero revolucionario capaz de representar los intereses de la clase obrera

Si la burguesía puede desarrollar su ofensiva contra las condiciones de vida, de trabajo y salariales de la clase obrera; si la burguesía puede dictar un futuro de precariedad y deudas para la juventud; si la burguesía puede movilizar a cientos de miles en la calle; si la burguesía puede mantener prácticamente intacta a su mejor representación política directa actual (al Partido Popular), ello sólo puede suceder gracias a la labor que sus agentes en el seno del movimiento obrero, sus representantes indirectos en el actual Gobierno del Estado Español, ejercen en contra de los intereses de la clase que construyó las organizaciones sobre las que, ahora, esos agentes de la burguesía basan su labor antiobrera. PSOE, IU-PCE, UGT y CCOO, son organizaciones lo suficientemente potentes como para aplastar a la burguesía si sus dirigentes establecieran un frente común contra la ofensiva de la burguesía liderada por el PP, la Iglesia y la CEOE. Pero estos dirigentes basan su colaboración de clases en una composición social de las dos primeras organizaciones mayoritariamente ya pequeño burguesa, en el férreo control sobre las secciones sindicales y en la cogestión, en miniatura, que ejercen los comités de empresa. Estos dirigentes pueden seguir ejerciendo su papel de agentes de la burguesía en el seno del movimiento obrero a

causa de que falta una alternativa revolucionaria organizada a nivel estatal. La Cuarta Internacional quebró como alternativa revolucionaria, internacionalmente y en el Estado español, la diáspora de grupúsculos que produjo (entre los que cabe contar al Grupo Germinal) está aislada y no emprende iniciativas encaminadas a reagrupar fuerzas en torno a un programa revolucionario para el Estado español. Un programa de este tipo no puede ser, en la época del imperialismo, más que un programa internacionalista. El Grupo Germinal, consciente de ello, se integró en el Colectivo Revolución Permanente; colectivo internacional, débil pero que, poco a poco, va logrando avanzar en el reagrupamiento internacional. Colectivo débil pero que, también poco a poco a causa de sus escasas fuerzas, logra ir cohesionando toda una serie de propuestas revolucionarias.

Es preciso que todos los militantes revolucionarios del Estado español, y entre ellos los primeros los militantes y simpatizantes del Grupo Germinal – Colectivo Revolución Permanente, enfrentemos sincera, leal y decididamente, la tarea de la discusión de un programa revolucionario para el Estado español, la tarea del reagrupamiento internacional. El Grupo Germinal comenzará este año un proceso de discusión de un Programa de Acción para el Estado español, ésta será una buena oportunidad para que todos aquellos que están de acuerdo en que es necesario construir un verdadero partido revolucionario en el Estado español, partido integrado en una lucha por la construcción de la internacional obrera revolucionaria, puedan plasmar sus deseos en forma de participación en este proceso.

23 de marzo 2006